



Colegio
Administradores de Fincas
Valencia - Castellón

MEMORIA ◀ 2022
COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN



Memoria de actividades del COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE VALENCIA-CASTELLÓN y sus comisiones 2022

Esta memoria anual pretende recoger la información y las actividades acontecidas en el ejercicio 2022 del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón, conforme a lo establecido en la vigente legislación.

Artículo 5 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante el que desarrolla la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actual artículo 11).

Vanina Cernotto
Secretaria

ÍNDICE

	Pág.		Pág.
1. Presentación	4	8. Colegiación	47
1.1. Carta del presidente.....	5	9. Atención al Colegiado y Usuario. Deontológica y disciplinaria	51
2. Organigrama	6	9.1. Informe sobre la actividad de la Comisión Deontológica y Disciplinaria en 2022.....	52
3. Junta de Gobierno	8	9.2. Informe sobre el Servicio de Atención al Colegiado y a Consumidores o Usuarios.....	59
3.1. Composición de la Junta de Gobierno.....	9	10. Centro de Mediación	62
3.2. Reuniones de la Junta de Gobierno.....	11	10.1. Comisión de Mediación (CEMEI).....	63
4. Personal	12	11. Formación	69
5. Comisiones	14	11.1. Encuesta gabinete de estudios para cursos 2022..	70
5.1. Comisión de Nuevas Tecnologías.....	15	11.2. Agenda formación Martes Ecológicos.....	78
5.2. Comisión de Mediación.....	16	12. Calidad	79
5.3. Comisión de Atención al Colegiado y Usuario.....	17	12.1. Introducción.....	80
5.4. Comisión de Arbitraje.....	18	12.2. Contenido.....	80
5.5. Comisión Deontológica y Disciplinaria.....	19	12.3. La Comisión de Calidad y el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.....	81
5.6. Comisión de Marketing, Comunicación e Imagen.....	20	12.4. Digitalización.....	82
5.7. Comisión de Relaciones Sociales.....	21	13. Comunicación y prensa	85
5.8. Comisión de Calidad.....	22	13.1. Revista <i>Urbis Noticias</i>	86
5.9. Comisión de Formación.....	23	13.2. Impacto del Colegio en las redes sociales.....	87
5.10. Comisión Técnica y Estatutaria.....	24	13.3. Informe audiovisual.....	93
5.11. Comisión de Convenios.....	25	13.4. Comunicación corporativa y creativities.....	95
5.12. Comisión de Concienciación Ecológica.....	26	13.5. Reconocimientos externos.....	95
6. Estatutos	27	14. Actos destacados	96
7. Servicios colegiales	30		
7.1. Registros de entrada y salida.....	31		
7.2. Registro de notificaciones.....	32		
7.3. Entrega de documentación.....	34		
7.4. Otros servicios que ofrece el Colegio.....	36		
7.5. Asesoría Jurídica.....	37		
7.6. Asesoría de Ingeniería Industrial.....	40		
7.7. Asesoría de Arquitectura.....	41		
7.8. Asesoría TIC.....	42		
7.9. Asesoría Fiscal y Laboral.....	44		
7.10. Alquiler de salas.....	45		

MEMORIA ◀ 2022

1.

PRESENTACIÓN

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados colegiados:

Os presentamos la *Memoria* del ejercicio 2022, donde reflejamos la actividad institucional de nuestro Colegio, como cada año, para cumplir con la obligación de transparencia e información. Ha sido un año donde se ha podido desempeñar todas las funciones, desarrollar iniciativas y cumplir objetivos ya liberados de las restricciones que nos impusieron la pandemia covid-19 y la pospandemia, y que condicionaban nuestra vida en general y, también, nuestra actividad profesional. Estos últimos doce meses, se ha recuperado presencialidad en los actos y formaciones, lo que genera cohesión y cercanía de todos los colegiados, y que *hace Colegio*, que es uno de los objetivos primordiales de la institución: fomentar la participación de todos y alentar al uso de los servicios colegiales.

Os invito a que reviséis todo lo hecho en el pasado ejercicio, y si tú todavía eres de quienes no participas en las comisiones de trabajo y tienes inquietud por mejorar nuestra profesión, aprovecho esta ocasión para invitarte a que te acerques al Colegio y te intereses en colaborar en alguna de las áreas que desarrolla cada una de ellas.



Recibid un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Sebastián Cucala Crespo'.

Sebastián Cucala Crespo
Presidente

MEMORIA ◀ 2022

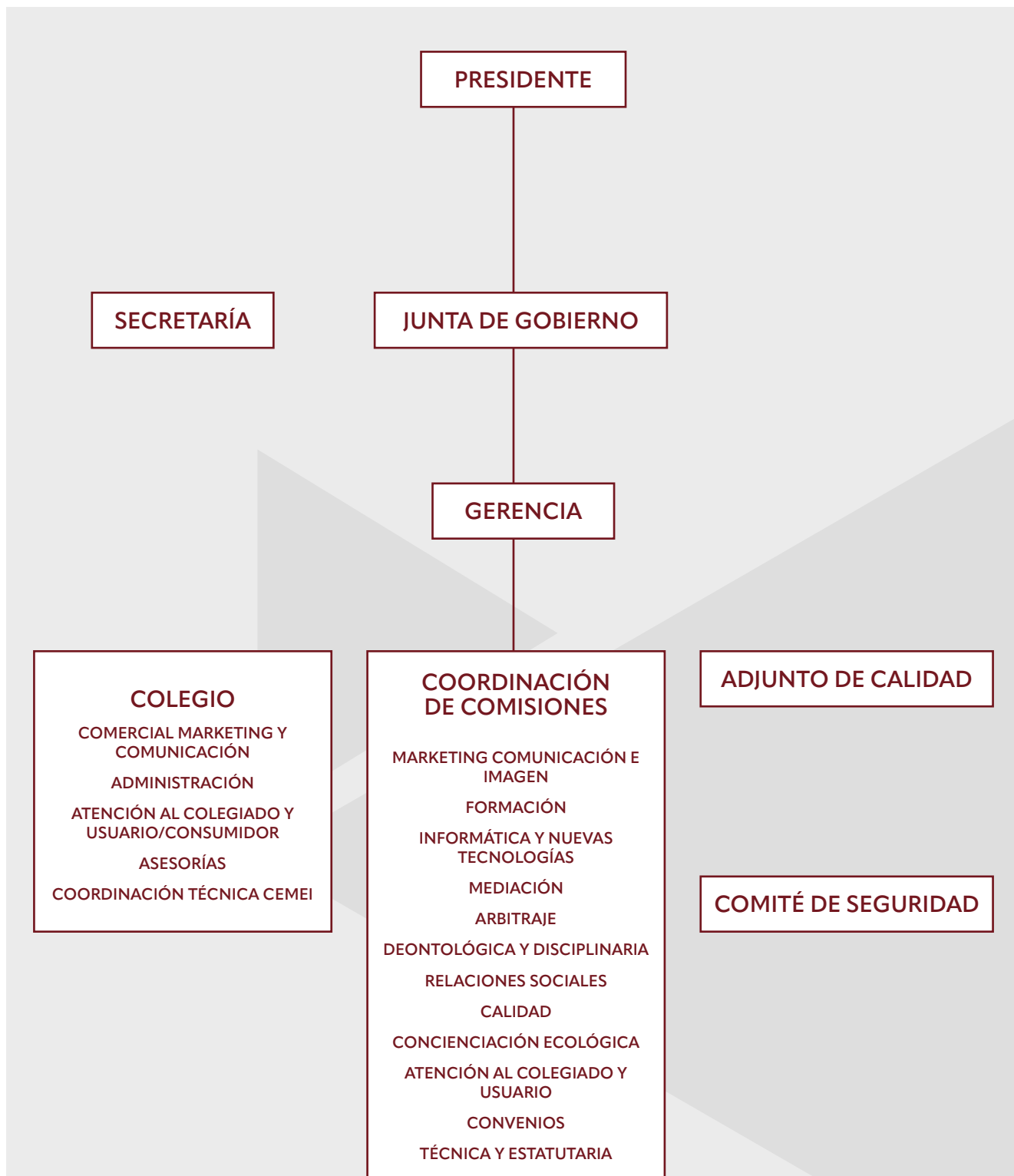
2.

ORGANIGRAMA

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

ORGANIGRAMA



MEMORIA ◀ 2022

3.

JUNTA DE GOBIERNO

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**PRESIDENTE**

Sebastián Cucala Crespo

**VICEPRESIDENTE**

Joaquín Rambla Adelantado

**SECRETARIA**

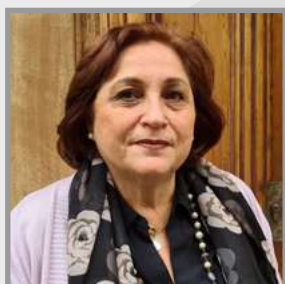
Vanina Cernotto

**TESORERO**

Juan Pagán Valero

**CONTADOR CENSORA**

Juana Blasco Soler

**Vocal 1.ª**

Amparo Silvestre Alberola

**Vocal 2.º**

Joaquín García Lombard

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Vocal 3.ª
Verónica Galindo Blasco



Vocal 4.º
Germán Ros Lozano



Vocal 5.º
Juan Escrivá Camarena



Vocal 6.ª
Eugenia Coso Carreres



Vocal 7.ª
Yana Dimitrova Mihaylova



Vocal 8.ª
Cristina Arnau Zarzo

REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



De conformidad con lo establecido en nuestros Estatutos, se celebraron las siguientes reuniones de Junta de Gobierno:

26 de enero	21 de julio
23 de febrero	15 de septiembre
24 de marzo	20 de octubre
11 y 28 de abril	2 y 17 de noviembre
19 de mayo	21 de diciembre
23 de junio	

MEMORIA ◀ 2022

4.

PERSONAL

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

PERSONAL

NOMBRE	CONTRATO	FUNCIONES
JUANA DEVAL	Contrato relevo desde el 11 de diciembre hasta el 10 de febrero de 2024	Finalizadas el 9/09/21
ALICIA VALLS	Indefinido, jornada completa	Oficial segunda
LAURA GONZÁLEZ	Indefinido, jornada completa	Oficial primera
M.ª JOSÉ VALERO	Indefinido, jornada completa	Gerencia
AMADEO GARCÍA	Indefinido, jornada parcial	Comercial
PILAR PONS	Indefinido, jornada completa	Oficial primera
M.ª CARMEN GÓMEZ	Indefinido, jornada completa	Oficial primera
MARÍA TORRES	Indefinido, jornada completa	Auxiliar administrativa desde el 7 de febrero de 2022
JUAN VICENTE FAUBEL	Indefinido, jornada completa desde septiembre	Auxiliar administrativo desde el 7 de febrero de 2022 a jornada parcial. El 30 de septiembre de 2022 comienza jornada completa
SERAFATY HADAD SIGAL	Temporal jornada completa	Auxiliar administrativa desde el 13 de enero al 15 de febrero de 2022

MEMORIA ◀ 2022

5.

COMISIONES

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Director: Joaquín Rambla Adelantado

Colaboradores:

- Juani Santos Jurado
- José Antonio Melendro Antolín
- Miguel Ángel Gómez Martínez-Yglesias
- Juan Carlos Gabaldón
- Jesús Navarro Mora

Reuniones:

17 DE NOVIEMBRE

Funciones y objetivos:

OBJETIVOS

- Estudiar y proponer a la Junta de Gobierno mejoras informáticas para su implantación en el Colegio y para el funcionamiento ordinario de los despachos de los colegiados.

FUNCIONES

- Promover el uso de la informática y de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo en las actividades formativas mediante de la correspondiente propuesta a través de la Comisión de Formación.
- Fomentar programas y proyectos que estimulen el intercambio de experiencias tecnológicas.
- Consolidar planes de formación para el Colegio y sus colegiados.

COMISIÓN DE MEDIACIÓN



Directora: Verónica Galindo Blasco

Colaboradores:

- Pilar Sánchez
- Miguel Ángel Andrés
- Germán Ros
- Ana Gimeno
- Octavio Montes
- Ramón Bartual
- Antonio Tormos
- Cristina Litago (coordinadora)

Reuniones:

10 DE MAYO
 31 DE MAYO
 12 DE JULIO
 13 DE SEPTIEMBRE
 26 DE OCTUBRE
 23 DE NOVIEMBRE
 15 DE DICIEMBRE

Funciones y objetivos:

Serán descritos de manera descriptiva en el apartado *Mediación* de la presente Memoria.

COMISIÓN DE ATENCIÓN COLEGIAL



Directora: Paz Muñoz Vidal

Colaboradores:

- Vicente Sales Rodríguez
- Rosa Valiente Ruiz
- Antonio Cano Moreno
- Carmen Casado Haro
- M.ª Dolores Rodríguez Roger
- Isabel Vázquez Leva
- Amparo Silvestre Alberola
- Julia Fernández Rebollo
- Eugenio Portalés Villena
- Mónica Vargas Aceña
- M.ª José Miralles Beltrán
- Dolores Morillo Giner
- Pilar Carrilero Paños
- Rocío García Nebot
- José Sanahuja Fuertes
- Clara López Cerezuela

Reuniones:

6 DE ABRIL
18 DE OCTUBRE

Funciones y objetivos:

OBJETIVOS

- Resolución expedientes y conciliación entre las partes.
- Recepción y acompañamiento de nuevos colegiados.
- Integración y fortalecimiento de lazos entre colegiados y entre entidades de derecho público y colegiados.

COMISIÓN DE ARBITRAJE



Directora: Cristina Arnau Zarzo

Colaboradores:

- Sebastián Cucala Crespo
- Juan Carlos Gabaldón Olmos
- Francisco Nemesio Casabán
- Christian Calvo Pérez
- Vicenta Mafé García
- Alfio Baldominos Baldominos
- José Miguel Arnal Iranzo
- Laura González Diago

Reuniones:

2 FEBRERO 2022
24 MAYO 2022

Funciones y objetivos:

El principal objetivo es conseguir una presencia más activa en el Colegio. Para ello, se pretende difundir a todos los colegiados los métodos alternativos al proceso judicial convencional para la resolución de conflictos también a través del arbitraje.

Ambas alternativas responden a una exigencia muy común, sobre todo en la actualidad, vistas las recientes cifras crecientes de litigiosidad en España, que no es otra que evitar largos y costosos procedimientos judiciales que, en la mayoría de los casos, no ofrecen aquella flexibilidad y cercanía que las partes están obligadas a buscar fuera de las salas de sus señorías o en los pasillos de los juzgados y tribunales, donde a veces se suelen alcanzar acuerdos de último minuto.

Al amparo de la ley 60/2003 de 23 de diciembre, se crea el Tribunal de Arbitraje Inmobiliario, en Junta General Ordinaria de 2006, celebrada el día 2 de mayo; en el punto Octavo del Orden del Día, se propone la creación del Tribunal de Arbitraje Inmobiliario (TAI), dicho punto se aprobó por unanimidad de asistentes a la asamblea, facultándose a la Junta de Gobierno para la redacción y aprobación, del Reglamento, baremo de honorarios, y cuanto sea necesario para su funcionamiento.

En Junta de Gobierno de fecha 20 de Julio de 2006, se aprueban los Estatutos protocolizados notarialmente. Posteriormente, en Junta de Gobierno celebrada el pasado 14 de abril de 2016, se acordó la modificación de los artículos 18, 21 y 25 del Reglamento del Tribunal de Arbitraje Inmobiliario. Dichos artículos regulan la posibilidad de enervación de la acción en los supuestos de procesos arbitrales arrendaticios por falta de pago de las rentas o cantidades debidas por el arrendatario, el arbitraje solicitado conjuntamente por todas las partes y las normas aplicables de la controversia, condición de jurista en el arbitraje de derecho, salvo acuerdo en contrario de las partes.

Un acuerdo que fue posteriormente protocolizado ante notario, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos del TAI.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA Y DISCIPLINARIA



Directora: Francisco Arnaldos Jiménez

Colaboradores:

- Eugenia Lejárraga García
- Alejo Pérez Lamata
- José Carlos Alfonso Elvira
- Víctor Águila López
- Laura González Diago

Reuniones:

14 DE OCTUBRE

Funciones y objetivos:

- Tramitación de los expedientes disciplinarios de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y ss. de los estatutos del Colegio.
- Divulgación de las responsabilidades disciplinaria de los colegiados, así como de la infracción en la que pueden incurrir en el ejercicio de sus deberes profesionales y colegiales.
- Formación en las buenas practicas en el ejercicio de la profesión.

COMISIÓN DE MARKETING, COMUNICACIÓN E IMAGEN



Director: Juan Escrivá Camarena

Colaboradores:

- Roser Peiró Estruch
- Amadeo García Zahonero
- M.ª José Valero i Vicent
- Juan Carlos Llobell
- Germán Arrollo
- Adolfo Ventura

Reuniones:

10 DE MAYO
5 DE JULIO
14 DE NOVIEMBRE

Funciones y objetivos:

- Gestión, actualización, funcionamiento, diseño y explotación comercial de la web del Colegio.
- Estrategia de comunicación de la imagen del Colegio.
- Coordinación y ejecución de las necesidades de comunicación, difusión e imagen de las distintas comisiones de trabajo del Colegio.
- Decidir el tipo, fuente, tamaño y estilo de la letra a utilizar en todas las comunicaciones del Colegio y la web.
- Orden del día de reuniones.

COMISIÓN DE RELACIONES SOCIALES



Directora: Rosario Feliu Fenoll

Colaboradores:

- Pilar Ortiz
- Luis Lázaro Martínez
- Susana Bolufer
- Agustín Cano
- Eugenia Coso
- José Antonio Cambralla Balaguer

Reuniones:

2 DE MAYO
5 DE OCTUBRE

Funciones y objetivos:

- Fomentar las relaciones entre los colegiados.
- Aumentar los lazos de hermandad entre los colegiados.
- Actividades deportivas y culturales.

COMISIÓN DE CALIDAD



Director: Joaquín García Lombard

Colaboradores:

- Remedios Villanueva Brotons
- Juana Blasco Soler
- Raquel Fornés Pérez
- Rafael López Gil
- Silvia Soriano Martínez

Reuniones:

24 DE MAYO
21 DE JUNIO

Estas reuniones se han ido alternando entre las mantenidas en la Comisión como con los profesores de la Universitat de València M.^a Ángeles Escribá y Rafael Barajas.

Funciones y objetivos:

- Gestión empresarial
- Establecimiento de procesos internos de:
 - Convocatorias y actas
 - Incidencias y siniestros
 - Morosidad
 - Contratos
 - Control contable y de facturación
- Ofrecer a los administrados un servicio por medio de encuestas de satisfacción
- Fomento del *Referencial de Calidad* (RCSAF)

COMISIÓN DE FORMACIÓN



Directora: Yana Dimitrova Mihaylova

Colaboradores:

- Carmen Guaita de Echevarría
- Yolanda Esteve Giménez
- Pilar Gilberte Fernández
- Luis María Martínez Segrelles
- Loreto Argente Sabaté
- Sabina Alcón Escriche
- Amparo Álvarez
- Carmen Molina
- Fouad Amahjour Maimouni
- Donelia García Saiz
- Eugenia Coso Carreres

Reuniones:

22 DE SEPTIEMBRE
7 DE OCTUBRE

Funciones y objetivos:

- Mejorar las competencias y capacidades de los administradores de fincas y del personal adscrito a sus despachos en el ejercicio de la profesión y en el desarrollo personal necesario para tales fines.
- Facilitar cuantas formaciones sean necesarias, no sólo para la actualización o el inicio de la actividad, sino buscando una mejora continua a través de las distintas actividades formativas.
- Coordinar todas las acciones formativas propuestas por las distintas comisiones del Colegio, las propuestas por el Consejo Autonómico y otros colegios y consejos territoriales, por el Consejo General de España, así como con otras entidades de derecho público.

COMISIÓN TÉCNICA Y ESTATUTARIA



Directora: Vanina Cernotto

Colaboradores:

- Fernando Pérez Arnau
- Francisco Nemesio Casabán
- M.ª José Valero i Vicent

Reuniones:

16-02-2022
 21-09-2022
 23-09-2022
 25-09-2022
 05-10-2022
 17-10-2022
 24-10-2022
 26-10-2022
 02-11-2022

Funciones y objetivos:

- Velar por el correcto cumplimiento de los Estatutos.
- Realizar las propuestas de actualización y/o modificación de los estatutos a la Junta de Gobierno, para la Asamblea general.

COMISIÓN DE CONVENIOS



Director: Joaquín García Lombard

Colaboradores:

- Susana Montañés
- M.^a Ángeles Arambul
- M.^a José Miralles

Reuniones:

31 DE MAYO

Funciones y objetivos:

La Comisión de Seguimiento de Convenios ha venido realizando el estudio de los convenios firmados por el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón en los últimos años. En este estudio, distinguimos dos tipos de acuerdos:

- Los convenios con organismos oficiales, entidades bancarias y asociaciones.
- Los acuerdos de colaboración con empresas.

Cerciorarse de que se lleve a cabo el correcto cumplimiento de los convenios firmados.

COMISIÓN DE CONCIENCIACIÓN ECOLÓGICA



Directora: Juana Blasco Soler

Colaboradores:

- Iván Martínez Fernández
- David Melendro Sánchez
- José David Sandoval Salvador
- Vanina Cernotto

Reuniones:

10-10-2022

Lluvia de ideas para próximas acciones a acometer

03-11-2022

Se celebra a través del chat de WhatsApp y se acuerda la emisión para el próximo ejercicio de píldoras audiovisuales cortas para concienciar a los administrados de algunos problemas de los edificios: embocos, basuras, humedades por condensación, etc.

Funciones y objetivos:

Protocolos de actuación ante emergencias climáticas, colaboraciones en mesas de trabajo con las administraciones públicas: distintas *conselleries* de la Generalitat Valenciana, ayuntamientos, IVE, etc. en las múltiples iniciativas que ya hay en marcha en lo que se ha llamado la *transición verde*, colaboración en el Plan Estratégico de Vivienda 20-30 .

Formaciones: aterrizar a nuestro quehacer diario los pequeños cambios de comportamiento que harán que nuestra sociedad pueda reconciliarse con el medioambiente, familiarizarnos con conceptos como *huella ecológica*, *huella de carbono*, *comunidades energéticas*, *edificio cero emisiones*, *ecología social*, *huella verde*...

MEMORIA ◀ 2022

6.

ESTATUTOS

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

SÍNTESIS SOBRE NUEVOS ESTATUTOS

El Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón se constituyó el 28 de octubre de 1981, por acuerdo de los administradores de fincas de Valencia y de Castellón de transformar en Colegio la Delegación en Valencia del Colegio Nacional de Administradores de Fincas, con ámbito territorial de las provincias de Valencia y Castellón, de acuerdo con las normas establecidas en el Real Decreto 1612/1981, de 19 de junio.

Sus estatutos iniciales fueron los del Colegio Nacional de Administradores de Fincas, adaptados al ámbito territorial de Valencia y Castellón.

El 21 de septiembre de 1982, la Junta General ordinaria del Colegio acordó aprobar las Normas Deontológicas y el Régimen Disciplinario del Colegio.

El 18 de diciembre de 1987, la Asamblea General extraordinaria de colegiados acordó por unanimidad los estatutos del Colegio, formados por 83 artículos estructurados en seis capítulos (Fines y Funciones – Administradores de Fincas – Órganos de Gobierno – Normas Deontológicas, responsabilidades y régimen disciplinario – Régimen jurídico de los actos y sus impugnaciones – Recursos económicos) y tres disposiciones adicionales.

Diez años después, se aprobó la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, que creó el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales. Esta ley obligó a los colegios profesionales existentes en la Comunidad Valenciana a adaptar sus estatutos a los preceptos de dicha Ley y a su inscripción en el referido Registro.

Los Estatutos del Colegio han tenido varias modificaciones puntuales. Según certifica, en fecha 9 de junio de 2023, la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Servicios de Colegios Profesionales y Registro de Uniones de Hecho de la Comunitat Valenciana, constan en los asientos registrales en relación a sus Estatutos:

- Inscripción de 26 de septiembre de 2007, del jefe de Servicio de Entidades Jurídicas, de que con fecha 18 de septiembre de 2007, el director general de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, dictó resolución por la que se resuelve inscribir los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia (publicado en el DOCV núm. 5612, de 3.10.2007).
- Inscripción de 27 de enero de 2014, de la subdirectora general de Justicia, de que con fecha 8 de enero de 2014, el director general de Justicia, de la Conselleria de Gobernación y Justicia, dictó resolución por la que se resuelve inscribir la modificación los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia (publicado en el DOCV núm. 7196, de 21.01.2014).
- Inscripción de 26 de julio de 2017, de la jefa de Servicio de Entidades Jurídicas, de que con fecha 20 de noviembre, se aprobó por Decreto 210/2015, del Consell, el cambio de denominación del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia por el de Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón (publicado en el DOGV núm. 7663, de 23.11.2015).
- Inscripción de 26 de julio de 2017, de la jefa de Servicio de Entidades Jurídicas, de que con fecha 28 de junio de 2017, la directora general de Justicia de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas dictó resolución por la que se resuelve inscribir la modificación los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón (publicado en el DOGV núm. 8079, de 07.07.2017).

SÍNTESIS SOBRE NUEVOS ESTATUTOS

- Inscripción de 25 de marzo de 2019, del Jefe de Servicio de Entidades Jurídicas, de que con fecha 25 de febrero de 2019, la directora general de Justicia de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, dictó resolución por la que se resuelve inscribir la modificación los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón (publicado en el DOGV núm. 8500, de 06.03.2019).

La actualidad, las modificaciones legislativas, los avances tecnológicos, ha sido analizada para llegar a la conclusión de que era conveniente redactar un nuevo texto, el cual se adaptará a las reformas habidas en la legislación estatal y autonómica sobre colegios profesionales, así como a la legislación vigente sobre el procedimiento administrativo, registro electrónico, competencia, defensa en consumidores y usuarios, transparencia y buen gobierno, y también doctrina jurisprudencial al respecto; y, además, que se tratara de un texto que contara con un índice que facilitara la localización de las normas estatutarias aplicables.

Dicho texto ha sido redactado por la Comisión Estatutaria del Colegio y aprobado por la Junta General Extraordinaria de Colegiados, de fecha 30 de noviembre de 2022 y posteriormente fue presentado para su inscripción el 5 de diciembre de 2022.

Contiene 87 artículos, estructurados en 6 TÍTULOS:

PRIMERO. EL COLEGIO. FINES Y FUNCIONES. arts. 1 al 7

SEGUNDO. ADMINISTRADORES Y ADMINISTRADORAS DE FINCAS. arts. 8 al 19

TERCERO. ÓRGANOS DE GOBIERNO: JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA GENERAL.

Capítulo Primero: JUNTA DE GOBIERNO (composición, competencias, elecciones, cese, miembros honorarios). Arts. 20 al 45

Capítulo Segundo: JUNTA GENERAL. Arts. 46 al 51

Capítulo Tercero: Disposiciones comunes para la Junta de Gobierno y la Junta General. Art. 52

CUARTO. NORMAS DEONTOLÓGICAS, RESPONSABILIDADES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Capítulo Primero: Normas deontológicas. Arts. 53 al 56

Capítulo Segundo: Responsabilidades de las personas colegiadas. Art. 57

Capítulo Tercero: Régimen disciplinario. Art 58

Sección 1a. Disposiciones generales. Arts. 59 al 62

Sección 2a. Infracciones y sanciones disciplinarias. Arts. 63 al 66

Sección 3a. Procedimiento disciplinario

Subsección 1a. Inicio por queja o reclamación razonada y de oficio.

Particularidades cuando los clientes son comunidades de propietarios o sus Agrupaciones. Arts. 67 y 68

Subsección 2.a Diligencias informativas Previas. Arts. 69 y 70

Subsección 3.a Expediente disciplinario. Arts. 71 al 79

QUINTO. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS Y SU IMPUGNACIÓN. Arts. 80 a 84

SEXTO. RECURSOS ECONÓMICOS. Arts. 85 a 87

DISPOSICIÓN ADICIONAL. En el plazo de un mes desde la aprobación de los presentes Estatutos, se presentarán en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, para su inscripción, conforme a lo preceptuado en la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

MEMORIA ◀ 2022

7.

SERVICIOS COLEGIALES

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA

TIPOS DE REGISTROS DE ENTRADA REALIZADOS DURANTE 2022

Solicitudes de alta	34
Solicitudes de baja	40
Registro de sociedades	13
Baja registro de sociedades	7
Oficiales habilitados (altas)	15
Oficiales habilitados (bajas)	0
Atención Colegial / Disciplinaria	273
Consultas registradas hasta la implantación del sistema automático de consultas a asesores	560
Petición de dictamen	15
Petición de certificados	187
Designaciones AFO Gandia	20
Designaciones AFO Castellón	1 macromunidad de 5 bloques, 20 escaleras
Altas en RGPD	76
Solicitudes de presupuestos para C.P.	75
Reservas de sala en Castellón	18
Reservas de sala en Valencia	7
Recursos de alzada	20
Entregas de documentación	21
Depósitos de documentación	21
Solicitudes de mediación	11
Incidencias o consultas sobre el centro de comunicaciones	156
Actualización documento SEPA	200
Currículums por procesos de selección	15
Varios (actas de Junta de Gobierno, comunicaciones, consultas a particulares, convenios, contratos...)	255

N.º TOTAL DE REGISTROS DE SALIDA: 2.040

TIPOS DE REGISTROS DE SALIDA REALIZADOS DURANTE 2022

El total de registros de salida realizados durante el 2022 asciende a 1.800, entre los que se encuentran:

Certificados	360
Diligencias informativas previas	273
Dictámenes	15
Cierres de expedientes de mediación	7
Comunicaciones varias	380
Entregas de documentación	21
Altas y bajas aprobadas en JG (comunicaciones al colegiado, consejo general, seguros...)	744

N.º TOTAL DE REGISTROS DE SALIDA: 1.800

REGISTRO DE NOTIFICACIONES

Hace más de 25 años que el Colegio comenzó a prestar el servicio de Registro de Notificaciones. Un servicio que, ya en el año 2015, comenzó el proceso de automatización para hacerlo más ágil y dinámico para los colegiados, si bien supuso un periodo de gran esfuerzo administrativo del Colegio con la impresión y ensobrado de las cartas certificadas con acuse de recibo y certificación de contenido.

El 24 de marzo de 2020, se comenzó a prestar un servicio más completo, con envío de cartas ordinarias y certificadas con acuse de recibo además del envío de la carta certificada con acuse de recibo y certificación de contenido que durante más de 20 años se había prestado desde el Colegio. Se inauguraba el Centro de Comunicaciones desde la página web del Colegio (www.aaffvalencia.es) con el fin de que todas las comunicaciones escritas de los despachos de nuestros colegiados y colegiadas se pudieran enviar, imprimir, ensobrar y entregar a través de la innovadora aplicación que iba a permitirnos ahorrar mucho tiempo y gestiones que debían realizarse con recursos propios de los despachos.

Esta aplicación fue desarrollada junto a IDS, Sisley y Nexea (Grupo Correos).

El 2022 IDS implementó el enlace del envío de cartas desde su programa de gestión al Centro de Comunicaciones, permitiendo a sus usuarios enviar las liquidaciones desde el servicio del Colegio, o las convocatorias, actas... En sí, cualquier comunicación postal, al *alcance de un clic*.

¿ Buscas el registro de notificaciones ?
¿ Necesitas realizar un nuevo envío ?

PRUEBA EL NUEVO
Centro de comunicaciones

para más información PULSE AQUÍ

Ciertamente, el camino no ha sido fácil, y se ha debido gestionar incidencias y no conformidades, lo que llevó a la Junta de Gobierno a tomar la decisión de trabajar con un nuevo proveedor, para mejorar el servicio: Signaturit y Equifax, dos grandes empresas con una dilatada experiencia en la programación y en el envío de cartas, que permite ofrecer un mejor servicio, con mayor trazabilidad, garantía, acortando plazos e incrementando el número de servicios y de certificación de envíos, no sólo postales, sino también digitales.

La segunda fase será un cambio de interfaz, de cómo el administrador de fincas puede consultar todas sus comunicaciones, para lo que se realizará tutoriales y *webinars*.

Por último, se implementará nuevos servicios, además de los envíos postales.

Y en el ínterin, esperamos que otras empresas que ofrecen programas de gestión, ERP o CRM también permitan el envío de las cartas a través del servicio que ofrece el Colegio, y de este modo entregar valor a los colegiados, y ellos, a sus clientes.

Un servicio que está abierto al resto de colegios territoriales de España con una participación democrática, pues cuantos más seamos, mejores precios y más competitivo podrá ser el servicio prestado.

REGISTRO DE NOTIFICACIONES

MES	ORDINARIO	CERTIFICADO	CERT. CONTENIDO	NOT. ADMINISTRATIVAS	TOTAL REGISTROS DE NOTIFICACIONES 2022
ENERO	3496	196	502	30	4224
FEBRERO	1692	314	647	69	2722
MARZO	3712	4998	805	74	9589
ABRIL	4770	267	548	67	5652
MAYO	2708	533	710	48	3999
JUNIO	3235	254	633	36	4158
JULIO	5555	193	625	25	6398
AGOSTO	944	62	351	1	1358
SEPTIEMBRE	1390	242	319	3	1954
OCTUBRE	5086	348	687	2	6123
NOVIEMBRE	2685	346	828	2	3861
DICIEMBRE	3391	195	690	1	4277
TOTAL AÑO 2022	38.664	7.948	7.345	358	54.315

TOTAL ENVÍOS: 54.315

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La entrega de documentación es un servicio que viene prestando la secretaria del Colegio de Administradores de Valencia-Castellón.

Respecto al mismo, se acordó un protocolo colegial regulador, a fin de tramitar el depósito de documentación relativa a comunidades de propietarios u otros clientes de administradores de fincas colegiados (AFC), con el fin de poder realizar la entrega y/u obtener la recepción de la misma.

La finalidad de dicho protocolo es regular los supuestos y procedimientos. El protocolo nace de la necesidad de prestar un servicio colegial al AFC, para que éste pueda cumplir con su obligación profesional recogida en los estatutos colegiales (artículo 54.d), y en los supuestos en que, por determinadas circunstancias, al AFC no le fuera posible realizar la entrega al cliente. También con el objeto de optimizar los recursos humanos y económicos del Colegio, dando fin a la profusión de cierta práctica habitual consistente en depositar documentación en el Colegio sin causa que lo justifique, evitando con ello, al mismo tiempo, una eventual responsabilidad de depositante y depositario frente al titular o propietario de la documentación.

Durante este año 2022 se han realizado las siguientes entregas de documentación:

24 DE ENERO: asistencia al colegio para depositar documentación de una colegiada con número de registro de entrada 193.

Entrega documentación colegiada con registro de salida núm. 27.

31 DE ENERO: depósito documentación colegiada registro de entrada núm. 265.

Entrega de documentación al colegiado con registro de salida núm. 87.

14 DE FEBRERO: depósito documentación colegiada registro de entrada núm. 558.

15 DE FEBRERO: entrega de documentación al colegiado con registro de salida núm.121.

8 DE MARZO: depósito documentación al colegiado con registro de entrada núm. 829.

Entrega de documentación al colegiado con registro de salida núm. 240.

24 DE MARZO: depósito documentación a la colegiada con registro de entrada núm. 1.015.

Entrega documentación colegiada con registro de salida núm. 718.

8 DE ABRIL: depósito documentación de un colegiado con registro de entrada núm. 1.163.

11 DE ABRIL: entrega documentación a un colegiado con registro de salida núm. 835.

Depósito documentación por un colegiado con registro de entrada núm. 1.183.

20 DE ABRIL: entrega documentación con registro de salida núm. 867.

29 DE ABRIL: depósito documentación de un colegiado con número de entrada núm. 1.336.

Depósito documentación de un colegiado con número de entrada núm. 1.337.

4 DE MAYO: entrega documentación a un colegiado con número de salida núm. 982.

Entrega documentación a un colegiado con número de salida núm. 983.

6 DE MAYO: depósito documentación de un colegiado con número de entrada núm. 1.417.

Entrega documentación a un colegiado con número de salida núm. 995.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

11 DE MAYO: depósito documentación de un colegiado con número de entrada 1.452.
Depósito documentación de un colegiado con número de entrada 1.453.
Entrega documentación a un colegiado con número de salida 1.005.
Entrega documentación a un colegiado con número de salida 1.006.
3 DE JUNIO: depósito documentación por parte de un colegiado con reg. entrada 1.523.
Depósito de documentación por parte de un colegiado con reg. entrada 152.
Entrega documentación colegiada con reg. salida 1.104.
Entrega documentación colegiada con reg. salida 1.105.
16 DE JUNIO: depósito documentación colegiado con reg. entrada 1.589.
Entrega documentación colegiada con reg. salida 1.664.
12 DE JULIO: depósito documentación colegiado con reg. entrada 1.658.
2 DE AGOSTO: entrega documentación presidenta comunidad de propietarios con reg. salida 1.350.
31 DE AGOSTO: depósito documentación colegiado con reg. entrada 1.721.
2 DE SEPTIEMBRE: entrega documentación presidenta comunidad de propietarios con reg. salida 1.360.
9 DE SEPTIEMBRE: depósito documentación colegiado con reg. entrada 1.742.
Entrega documentación colegiado con reg. salida 1.377.
30 DE NOVIEMBRE: depósito documentación colegiado con reg. entrada 1.984.
14 DE DICIEMBRE: entrega documentación al colegiado de propietarios con reg. salida 1.752.
29 DE DICIEMBRE: depósito documentación colegiado con reg. entrada 2.036.
Depósito de documentación al colegiado con reg. entrada 2.037.
30 DE DICIEMBRE: entrega documentación colegiado con reg. salida 1.797.
Entrega documentación colegiado con reg. salida 1.798.

OTROS SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO

- a) Los certificados de deudas o de estar al corriente en las obligaciones económicas con las comunidades de propietarios, mediante convenio con el Consejo General de Registros y Notariados y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España.
- b) La emisión de certificados digitales, otro proyecto nacido del Colegio, para potenciar la marca de AFC (Administrador de Fincas Colegiado), con mayores garantías para la comunidad de propietarios, que agiliza los trámites para su obtención y para el control de las notificaciones digitales de las distintas administraciones públicas.
- c) La tramitación, registro, control documental, etc. en materia de RGPD, tanto para las comunidades como para los propios despachos de AFC.

	2021	2022
	CERTIFICADOS	CERTIFICADOS
CERTIFICADOS DE DEUDAS	762	1.066
CERTIFICADOS DIGITALES	12.798	17.455
RGPD		76

Como se puede ver en este cuadro comparativo, la valoración y uso de todos los servicios siguen en crecimiento, teniendo una excelente valoración de quienes hacen uso de ellos.

ASESORÍA JURÍDICA

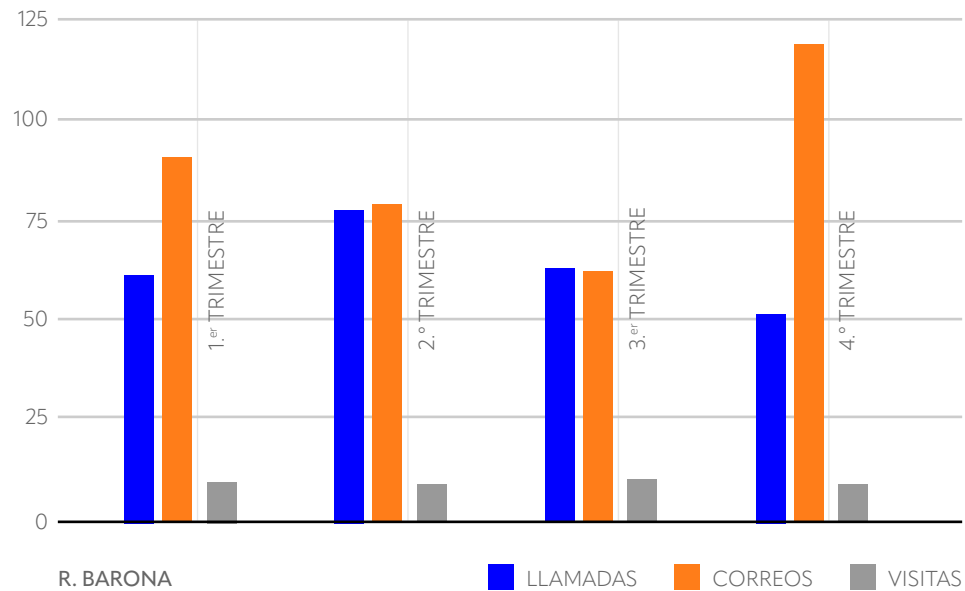
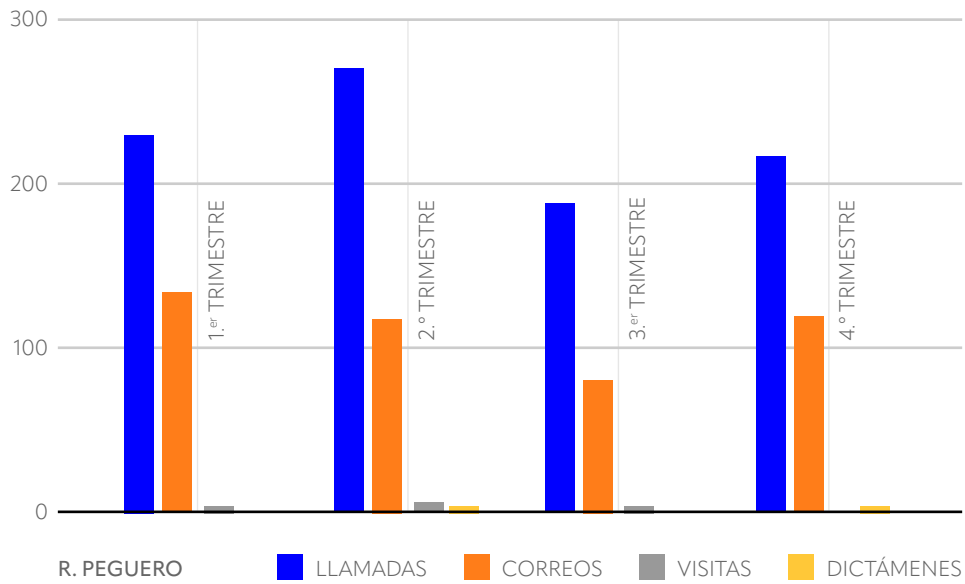
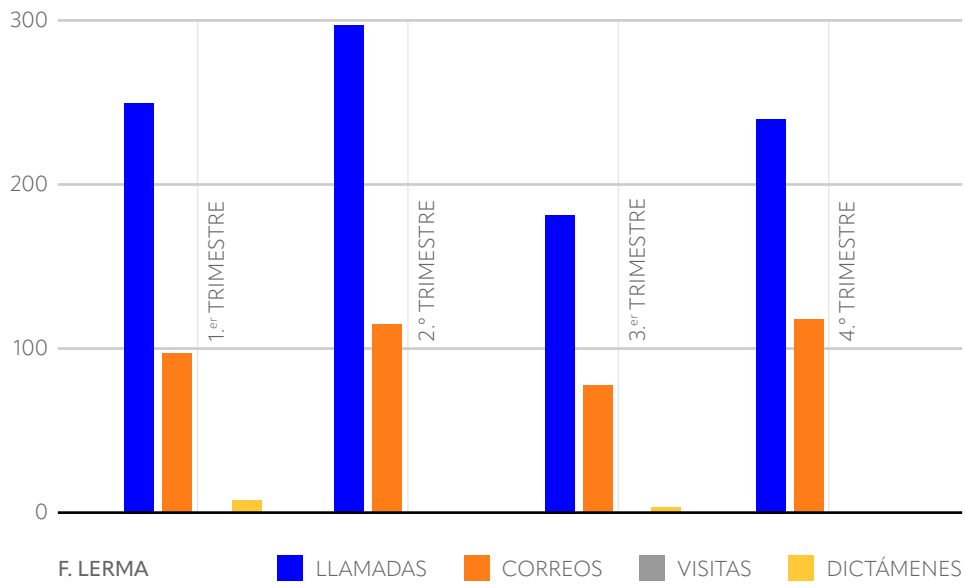


Director: Francisco Nemesio

Asesores: Fernando Lerma Besó, Remedios Barona Novella, Rafael Peguero.

JURÍDICOS		LLAMADAS	CORREOS	VISITAS	DICTÁMENES
F. LERMA	1.º TRIMESTRE	250	97	1	4
	2.º TRIMESTRE	298	115	1	1
	3.º TRIMESTRE	181	77	-	2
	4.º TRIMESTRE	239	118	-	1
R. PEGUERO	1.º TRIMESTRE	227	133	2	-
	2.º TRIMESTRE	268	116	3	2
	3.º TRIMESTRE	186	79	2	-
	4.º TRIMESTRE	215	117	-	2
R. BARONA	1.º TRIMESTRE	61	90	9	-
	2.º TRIMESTRE	78	79	9	-
	3.º TRIMESTRE	63	62	10	-
	4.º TRIMESTRE	51	119	9	-
F. NEMESIO					1
		2.117	1.202	46	13

ASESORÍA JURÍDICA



En 2022, Francisco Nemesio Casabán ha continuado desempeñando todas las tareas encomendadas como jefe de la Asesoría Jurídica del Colegio:

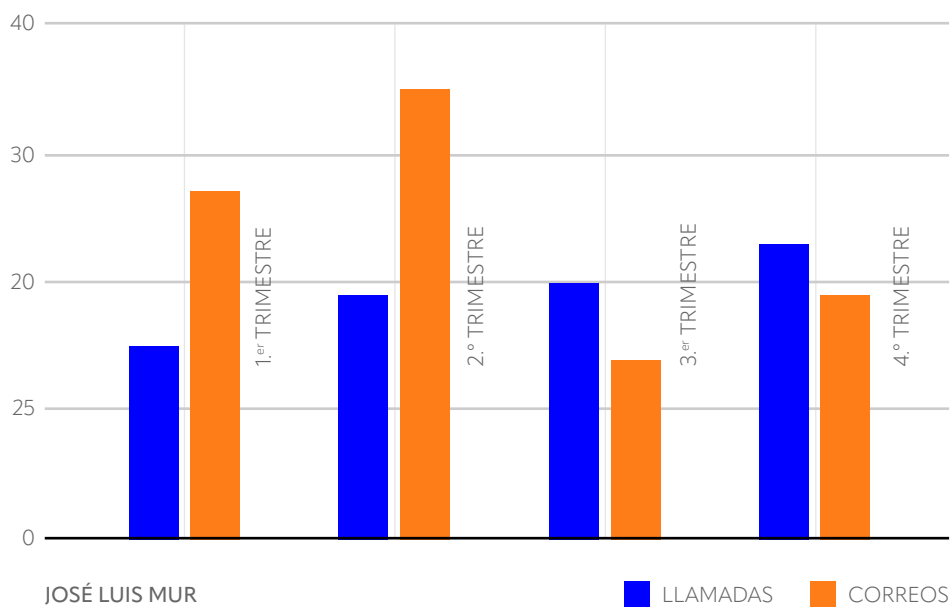
1. Prestar asesoramiento jurídico a los órganos del Colegio: Junta de Gobierno, presidente, secretaria y todos sus demás miembros; a la Junta General de Colegio de Administradores de Fincas de España; a la gerente; a la Comisión de Atención a los Colegiados y Usuarios; a la Comisión Disciplinaria y a la Comisión de Mediación, y a cuantas otras instancias del Colegio haya sido requerido. Este asesoramiento se ha concretado en contestar a múltiples consultas, unas verbales, y otras por escrito, a través de correos electrónicos; otras, en forma de informe.
2. Coordinar el servicio de consultas y orientación jurídica que el Colegio presta a administradores de fincas colegiados y a propietarios-clientes de los administradores de fincas colegiados, a través de los otros 3 abogados contratados al efecto por el Colegio; y aportar documentación sobre doctrina jurisprudencial de PH y AU de apoyo para evacuar esas consultas y que han servido para implementar en la web el apartado de preguntas frecuentes, con respuestas claras que ya ha resuelto el Tribunal Supremo.
3. Intervenir como secretario del TAI, y atender las consultas que sobre el procedimiento de arbitraje ante el TAI formulan administradores de fincas colegiados, comunidades de propietarios y/o consumidores y usuarios.
4. Participar en la organización de actividades de formación del Colegio.
5. Conclusión de procesos judiciales iniciados en reclamación de cantidades a administradores de fincas colegiados y en la incoación de nuevos procedimientos, después de que el Colegio haya tratado de resolver el conflicto vía mediación.
6. Asistir a reunión de asesores jurídicos organizada en Madrid por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, donde participa en la subcomisión legislativa para la defensa de la colegiación.

ASESORÍA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



Asesor: José Luis Mur

INGENIERÍA INDUSTRIAL		LLAMADAS	CORREOS	VISITAS	DICTÁMENES
JOSÉ LUIS MUR	1.º TRIMESTRE	15	27	-	-
	2.º TRIMESTRE	19	35	-	-
	3.º TRIMESTRE	20	14	-	-
	4.º TRIMESTRE	23	19	-	-
		77	95		

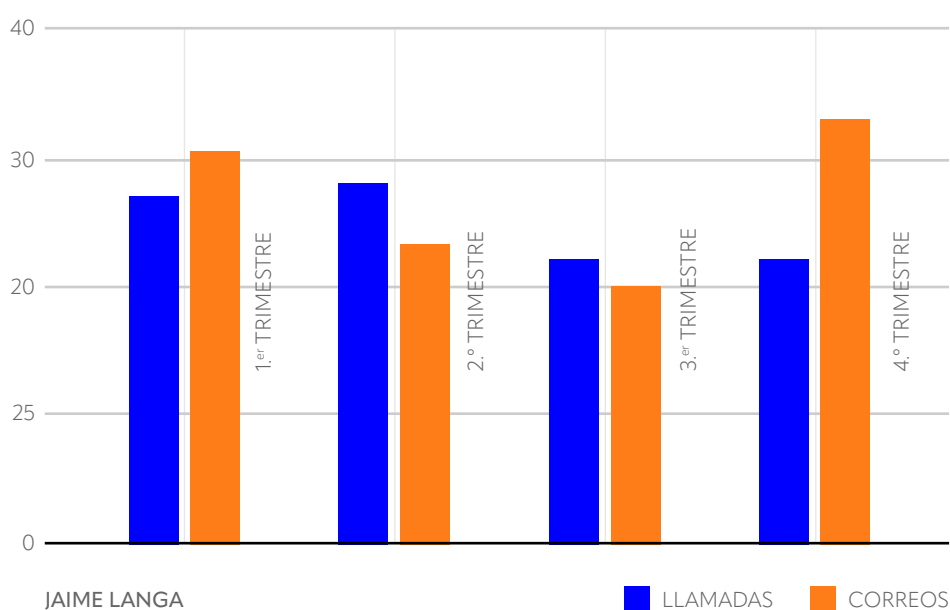


ASESORÍA DE ARQUITECTURA



Asesor: Jaime Langa

ARQUITECTURA	LLAMADAS	CORREOS	VISITAS	DICTÁMENES	
JAIME LANGA	1.º TRIMESTRE	27	30	-	-
	2.º TRIMESTRE	28	23	-	-
	3.º TRIMESTRE	22	20	-	-
	4.º TRIMESTRE	22	33	-	-
		99	106		



ASESORÍA TIC



De esta asesoría nace el servicio para la gestión y cumplimiento en protección de datos para los despachos de administradores de fincas y sus comunidades.

TOTAL CONSULTAS FORMULADAS:

- A) Telefónicas: 47
- B) E-mail: 19
- C) Presenciales: 0
- D) Informe escrito: 0

Las consultas recibidas durante el año se pueden agrupar en las siguientes temáticas:

- Supuestos específicos sobre cesión de datos personales. Cómo y cuándo se pueden comunicar datos de los comuneros: 20%.
- Principios generales en materia de protección de datos. Obligaciones que tienen las comunidades para el correcto cumplimiento de la normativa de protección de datos: 30%.
- La videovigilancia en las comunidades, zonas comunes e instalación de cámaras en elementos privativos, pero que captan zonas comunes: 50%.

Este año cabe destacar la creciente preocupación por parte de los colegiados por velar por la privacidad de las personas en las comunidades de propietarios, teniendo especial cautela a la hora de aprobar la instalación de cámaras y sistemas de videograbación.

Cabe recordar que el Colegio cuenta con un servicio de adecuación a la normativa de protección de datos para las comunidades, desde el cual se facilita el pleno cumplimiento y adaptación a las comunidades administradas. Con dicho servicio no sólo se obtiene el Registro de Actividades que exige el artículo 30 del Reglamento Europeo de Protección de Datos respecto a los datos de los comuneros, sino que también se confecciona el registro de actividades para los sistemas de videovigilancia, redacción de los contratos con las empresas de seguridad que realizan el mantenimiento, almacenamiento de la copia de seguridad, etc.

Para obtener más información sobre dicho servicio podéis contactar con el asesor Luis López en el correo electrónico tic@aaffvalencia.es.

El procedimiento a seguir sería éste:

Los administradores colegiados a través de la página web www.aaffvalencia.es, dentro del área privada, tendrán acceso a poder solicitar dicho servicio de LOPD a través de un formulario.

Una vez introducidos los datos correspondientes, dicha solicitud se registrará de entrada a través del ERP del colegio. A su vez, será registrada de salida y remitida a Leynet (empresa que gestionará dicha solicitud).

Se hará constar en PO-13-F-02 y la empresa Leynet indicará si es renovación o inicial para

que desde contabilidad se pueda emitir la factura correspondiente por dicho servicio al administrador de fincas colegiado o a la comunidad, según se haga constar en la hoja de encargo.

Una vez indicado el tipo de facturación, Leynet creará la carpeta del administrador de fincas y dentro de ella, irá cargando las carpetas de cada comunidad de propietarios que él administra. Dentro de cada carpeta, incluirá la documentación correspondiente.

Cada comunidad tendrá su carpeta correspondiente y se irá abriendo por orden de solicitud.

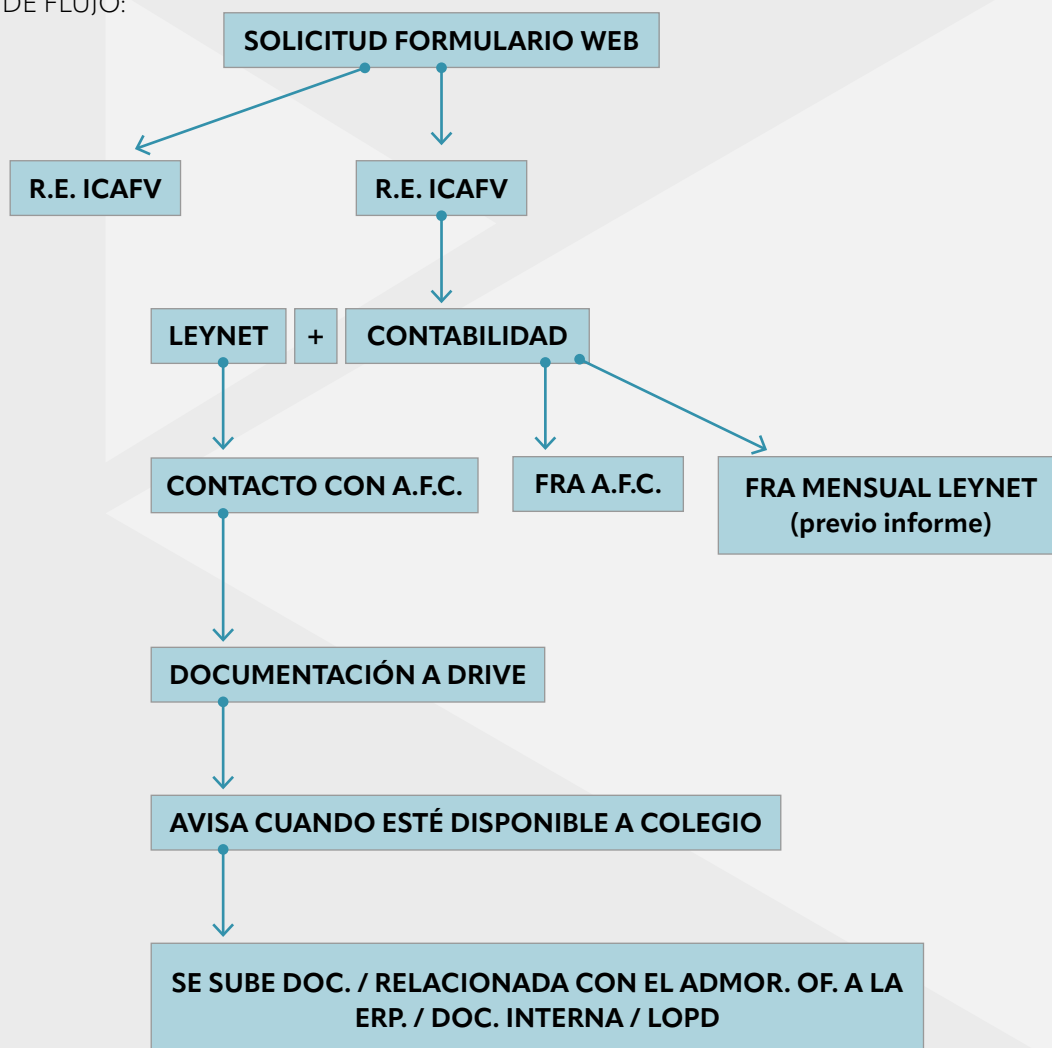
01- CP xxx - ADMOR: xxx

02- CP xxx - ADMOR: xxx

Cuando cree la carpeta, pondrá las letras en rojo cuando sea un nuevo contrato. Cuando desde administración se suba al ERP, quedará en verde. Si Leynet hiciera una modificación de la documentación una vez esté creado el usuario, dejaría las letras en naranja, de este modo en administración tendrán conocimiento que hay documentación que modificar en el ERP, y cuando administración lo modifique, pasará a verde. Trabajaremos en un *push* conociendo el estado en que cada documentación se encuentre mientras se trabaja en el expediente digital de este servicio.

Mensualmente, desde el mismo Departamento de Contabilidad, se realizará un informe para que Leynet emita la factura mensual a Leynet y pasar a realizar el pago.

DIAGRAMA DE FLUJO:

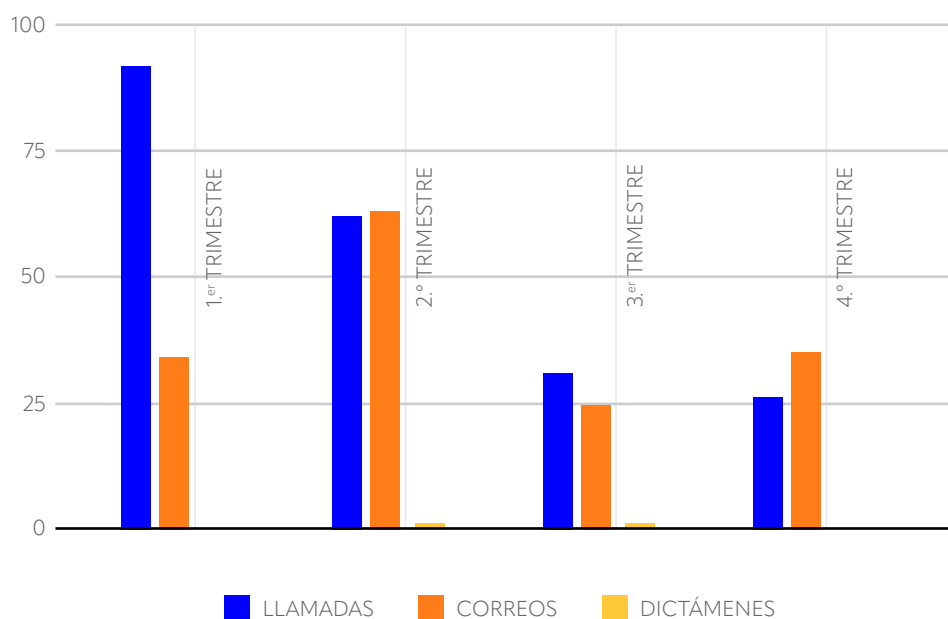


ASESORÍA FISCAL Y LABORAL



Asesores: Iván Mañas y Saida Mañas

FISCAL-LABORAL		LLAMADAS	CORREOS	VISITAS	DICTÁMENES
SAIDA MAÑAS IVÁN MAÑAS	1.º TRIMESTRE	92	34	-	-
	2.º TRIMESTRE	52	27	-	1
	3.º TRIMESTRE	31	25	-	1
	4.º TRIMESTRE	26	35	-	-
		201	121		2

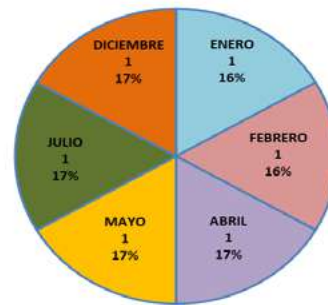


ALQUILER DE SALAS

ALQUILER SALA CALLE SALVADOR, N.º 3 DESPACHO E. VALENCIA

	DÍA
ene-22	20/1/2022
feb-22	24/2/2022
abr-22	1/4/2022
may-22	19/5/2022
jul-22	12/7/2022
dic-22	26/12/2022

ENERO
 FEBRERO
 ABRIL
 MAYO
 JULIO
 DICIEMBRE



ALQUILER SALÓN DE ACTOS - PLAZA CRESPINS, 3. VALENCIA

	DÍA
abr-22	27/04/2022

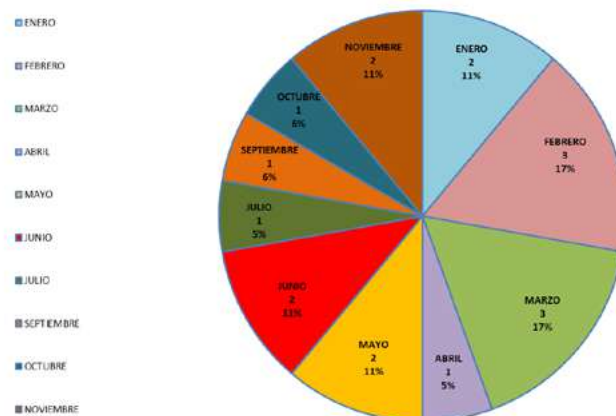
ABRIL



ALQUILER DE SALAS

ALQUILER SALA CALLE MAYOR 2-PLANTA 3.ª. CASTELLÓN

	DÍA
ene-22	20/1/2022 24/1/2022
feb-22	4/2/2022 10/2/2022 15/2/2022
mar-22	10/3/2022 15/3/2022 30/3/2022
abr-22	7/4/2022
may-22	27/5/2022 31/5/2022
jun-22	9/6/2022 21/6/2022
jul-22	4/7/2022
sept-22	27/9/2022
oct-22	4/10/2022
nov-22	8/11/2022 10/11/2022



MEMORIA ◀ 2022

8.

COLEGIACIÓN

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

COLEGIACIÓN

Durante el año 2022, se han dado de alta 35 colegiados, correspondiendo 26 a la provincia de Valencia, y 9 a la provincia de Castellón. Se han dado de baja 42 colegiados, siendo el número actual de colegiados de 913 a fecha 31 de diciembre de 2022, de los cuales 540 son hombres y 373 mujeres.

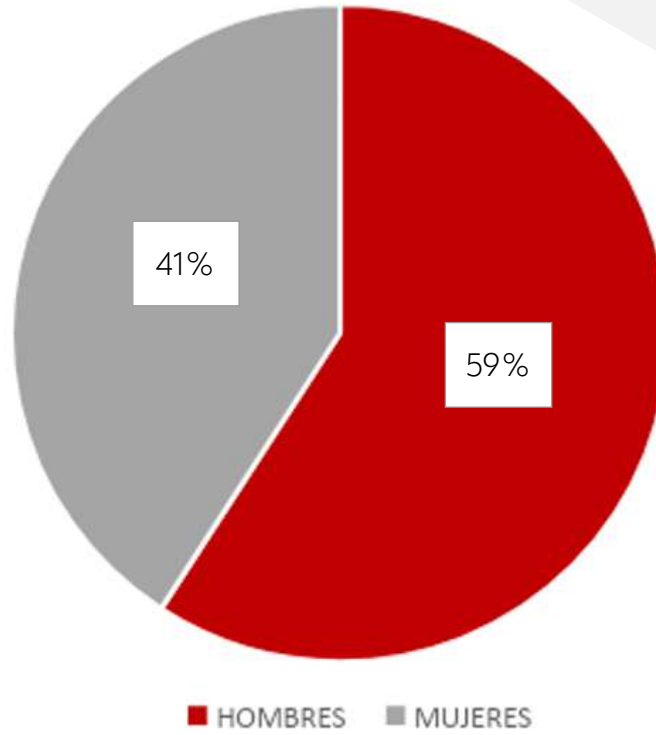
TOTAL COLEGIADOS A FECHA 31/12/2022	HOMBRES	MUJERES
913	540	373

ALTAS 2022	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL COLEGIADOS DADOS DE ALTA EN 2022
VALENCIA	23	3	26
CASTELLÓN	9	0	9
TOTAL COLEGIADOS DADOS DE ALTA EN 2022: 35			

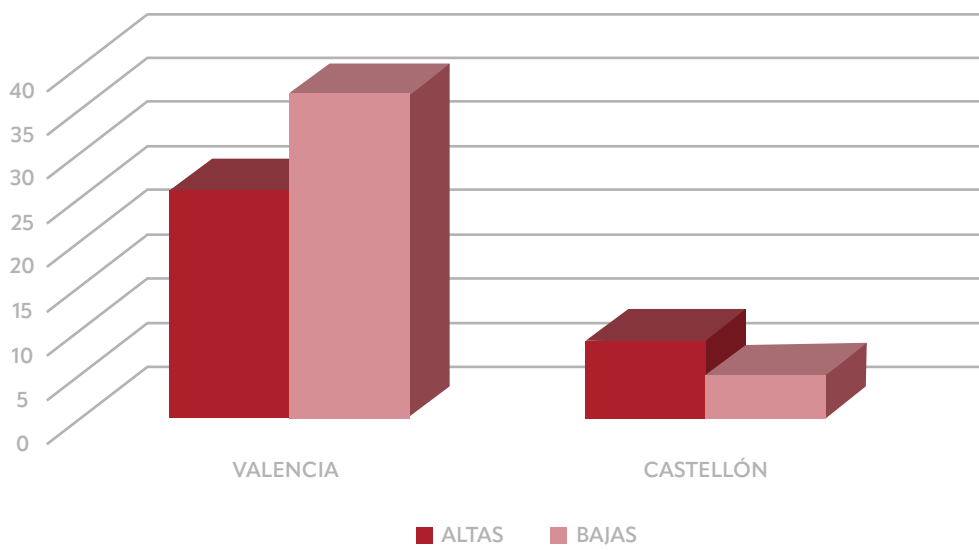
BAJAS 2022	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL COLEGIADOS DADOS DE BAJA EN 2022
VALENCIA	31	6	37
CASTELLÓN	4	1	5
TOTAL COLEGIADOS DADOS DE BAJA EN 2022: 42			

COLEGIACIÓN

COLEGIADOS POR GÉNERO



ALTAS Y BAJAS



COLEGIACIÓN

CLASIFICACIÓN		
20001	TÍTULO PROPIO	93
20002	EXAMEN ACCESO	1
20003	ARQUITECTOS TÉCNICOS	17
20005	DIPLOMADOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES	81
20007	DIPLOMADOS EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
20011	DIPLOMADOS EN RELACIONES LABORALES	20
20012	DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL	1
20015	GRADO EN ADMÓN. DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE INNOVACIÓN	1
20017	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	1
20018	GRADO EN COMERCIO	17
20019	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1
20020	GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2
20021	GRADO EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS	2
20024	GRADO EN FARMACIA	1
20025	GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA	1
20034	GRADUADO SOCIAL	4
20035	INGENIERO AGRÓNOMO	4
20036	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	2
20037	INGENIERO EN INFORMÁTICA	1
20038	INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	1
20039	INGENIERO INDUSTRIAL	1
20041	INGENIERO DE MONTES	1
20044	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	8
20045	INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL	3
20047	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL	1
20048	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	3
20052	INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	2
20053	INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN	2
20054	INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	3
20056	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	26
20058	LICENCIADO EN ARQUITECTURA	8
20060	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	1
20061	LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	2
20062	LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	59
20064	LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	1
20066	LICENCIADO EN DERECHO	487
20068	LICENCIADO EN ECONÓMICAS Y COMERCIALES	41
20069	LICENCIADO EN FILOLOGÍA	1
20070	LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS	2
20075	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	1
20077	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	3
20081	PROFESORES MERCANTILES	2
20082	PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA	1

9.

ATENCIÓN AL COLEGIADO Y USUARIO DEONTOLÓGICA Y DISCIPLINARIA

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA Y DISCIPLINARIA EN 2022

En este año 2022, RECLAMACIONES DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA Y DISCIPLINARIA

Las 113 quejas que se han asignado a la Comisión Deontológica y Disciplinaria, y han dado lugar a 113 Diligencias Informativas Previas (D.I.P.).

A fecha de 31 de diciembre de 2022, de las 113 D.I.P., han finalizado 99 con resolución de archivo; 2 fueron expedientes disciplinarios abiertos y 12 se encuentran en trámite a cierre de ejercicio.

QUEJAS Y RECLAMACIONES MÁS FRECUENTES:

De presidentes de Comunidades de Propietarios (CC.PP.):

- 1.º Falta de entrega de documentación y de liquidación final de cuentas tras la remoción del administrador.
- 2.º Falta de información del administrador a la presidencia de la C.P., y en especial falta de información sobre los movimientos de las cuentas bancarias.
- 3.º No atender el administrador a la petición del presidente de la C.P. de redactar y cursar convocatoria de reunión de la Junta de Propietarios, especialmente cuando el orden del día incluye la remoción o no prórroga del administrador.
- 4.º Realizar el administrador transferencias desde la cuenta bancaria de la C.P. para fines ajenos a la C.P.
- 5.º Incumplir la C.P. obligaciones de pago a proveedores u obligaciones fiscales, por desatención del administrador.
- 6.º Errores cometidos por el administrador en las liquidaciones de gastos.
- 7.º Contratar a trabajadores o a empresas de servicios, sin el previo acuerdo de la Junta de Propietarios.
- 8.º No llevar adecuadamente la contabilidad de la C.P. o no formular las cuentas anuales.

De propietarios no presidentes de Comunidades de Propietarios (CC.PP.):

- 1.º Falta de información por parte del administrador: no entregar copias o no exhibir documentos de la C.P.; no contestar a solicitudes de información; no contestar a *e-mails* y a llamadas telefónicas o mensajes de WhatsApp.
- 2.º No realizar en elementos comunes obras que los propietarios reclamantes consideran urgentes o de obligada ejecución: reparaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, trabajos de mantenimiento.
- 3.º No incluir en el orden del día de las convocatorias de juntas asuntos que solicita algún propietario no presidente, o no convocar reunión extraordinaria de la Junta de Propietarios solicitada por uno o más propietarios que representan menos del 25% de las cuotas de participación o son menos de la cuarta parte de propietarios.
- 4.º No enviar las convocatorias de reuniones de juntas de propietarios.
- 5.º No cerrar las actas de las juntas de propietarios dentro del plazo de 10 días del artículo 19.3 LPH o enviar esas actas muy tardíamente.
- 6.º Redactar las liquidaciones de gastos sin sujetarse a las cuotas de participación establecidas en los estatutos de la C.P.
- 7.º Poner al cobro derramas sin la previa aprobación de la junta de propietarios, o derramas que los reclamantes consideran excesivas, o derramas que se corresponden a trabajos u obras aún no ejecutadas.

8.º No comparecer en proceso judicial promovido contra la C.P., dando lugar a su declaración en rebeldía.

9.º No llevar adecuadamente la contabilidad de la C.P., o no formular las cuentas anuales.

10.º Maltrato de palabra o insultos del administrador al propietario reclamante.

11.º Falta de diligencia, incluso dejadez, del administrador en cuanto a su obligación legal del artículo 20.1.a) de "Velar por el buen régimen de la casa, sus instalaciones y servicios, y hacer a estos efectos las oportunas advertencias y apercibimientos a los titulares".

12.º No ejecutar acuerdos de la Junta de Propietarios, especialmente los relativos a las reclamaciones judiciales a propietarios morosos.

13.º No hacer constar en las convocatorias de reuniones de las juntas de propietarios la relación de propietarios morosos, a los efectos de privarles del derecho de voto, conforme a los artículos 15.2 y 16.2 L.P.H.

De administradores colegiados:

1.º Falta de entrega de la documentación de la C.P. y de la liquidación final de cuentas por parte del anterior administrador removido de su cargo en la C.P., o que no ha sido prorrogado en su cargo en la C.P.

2.º Asistir, sin previo aviso al administrador en ejercicio del cargo de secretario-administrador, a juntas de C.P. para ofrecer sus servicios tras la remoción o no prórroga en el cargo del administrador reclamante.

3.º Actos de competencia desleal, especialmente por publicidad ilícita.

ENERO 2022

Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación

Diligencias informativas previas 28/21

Diligencias informativas previas 55/21

Diligencias informativas previas 64/21

Diligencias informativas previas 66/21

Diligencias informativas previas 71/21

Diligencias informativas previas 72/21

Diligencias informativas previas 73/21

Diligencias informativas previas 76/21

Diligencias informativas previas 78/21

Diligencias informativas previas 02/22

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Diligencias informativas previas 27/20

Diligencias informativas previas 34/21

Diligencias informativas previas 73/21

Propuestas de apertura expediente disciplinario: NINGUNA

Propuestas de resolución expediente disciplinario

Expediente disciplinario 8/21

FEBRERO 2022**Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación**

Diligencias informativas previas 26/20
 Diligencias informativas previas 49/21
 Diligencias informativas previas 57/21
 Diligencias informativas previas 68/21
 Diligencias informativas previas 75/21
 Diligencias informativas previas 82/21
 Diligencias informativas previas 83/21
 Diligencias informativas previas 87/21
 Diligencias informativas previas 1/22
 Diligencias informativas previas 3/22
 Diligencias informativas previas 8/22
 Diligencias informativas previas 10/22

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Ninguno

Propuestas de apertura expediente disciplinario

Diligencias informativas previas 60/21
 Diligencias informativas previas 61/21

Propuestas de resolución expediente disciplinario

Propuesta de archivo del expediente disciplinario 3/2021
 Propuesta de archivo del expediente disciplinario 9/2021

MARZO 2022**Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación**

Diligencias informativas previas 86/21
 Diligencias informativas previas 88/21
 Diligencias informativas previas 16/22

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Diligencias informativas previas 65/21
 Diligencias informativas previas 5/22
 Diligencias informativas previas 20/22
 Diligencias informativas previas 21/22

Suspensión

Diligencias informativas previas 67/21

Propuestas de apertura expediente disciplinario

Diligencias informativas previas 59/21
 Diligencias informativas previas 81/21
 Diligencias informativas previas 84/21 y 6/22
 Diligencias informativas previas 85/21

Diligencias informativas previas 4/22
 Diligencias informativas previas 7/22
 Diligencias informativas previas 22/22
 Diligencias informativas previas 23/22
 Diligencias informativas previas 13/22

Propuestas de resolución expediente disciplinario

Expediente disciplinario 25/2020
 Expediente disciplinario 13/2021

ABRIL 2022

Exp. Disc. 3/2022 apertura prueba 5 días
 Exp. Disc. 4/2022 apertura prueba 5 días
 Exp. Disc. 5/2022 apertura prueba 5 días
 Exp. Disc. 6/2022 apertura prueba 5 días
 Exp. Disc. 7/2022 apertura prueba 5 días
 Exp. Disc. 8/2022 apertura prueba 5 días
 Exp. Disc. 9/2022 apertura prueba 5 días
 Exp. Disc. 10/2022 apertura prueba 5 días

Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación

Diligencias informativas previas 15/2022
 Diligencias informativas previas 16/2022
 Diligencias informativas previas 26/2022
 Diligencias informativas previas 32/2022
 Diligencias informativas previas 36/2022

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Diligencias informativas previas 38/2022

Propuestas de apertura expediente disciplinario

Diligencias informativas previas 9/22
 Diligencias informativas previas 25/22

Propuestas de resolución expediente disciplinario

Expediente disciplinario 7/2021
 Expediente disciplinario 1/2022
 Expediente disciplinario 2/2022

MAYO 2022

Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación

Diligencias informativas previas 14/2022

Diligencias informativas previas 17/2022
 Diligencias informativas previas 18/2022
 Diligencias informativas previas 19/2022
 Diligencias informativas previas 24/2022
 Diligencias informativas previas 30/2022
 Diligencias informativas previas 37/2022

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Diligencias informativas previas 15/2021
 Diligencias informativas previas 69/2021
 Diligencias informativas previas 77/2021
 Diligencias informativas previas 35/2022
 Diligencias informativas previas 48/2022

JUNIO 2022

Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación

Diligencias informativas previas 11/2022
 Diligencias informativas previas 12/2022
 Diligencias informativas previas 51/2022
 Diligencias informativas previas 54/2022
 Diligencias informativas previas 55/2022

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Diligencias informativas previas 79/2021
 Diligencias informativas previas 80/2021
 Diligencias informativas previas 28/2022
 Diligencias informativas previas 49/2022
 Diligencias informativas previas 50/2022
 Diligencias informativas previas 52/2022
 Diligencias informativas previas 53/2022

Propuestas de resolución expediente disciplinario

Exp. Discipl.	Propuestas
10/2021	Sobreseimiento y archivo
11/2021	Sobreseimiento y archivo
12/2021	Sobreseimiento y archivo
3/2022	Pérdida condición de colegiada y multa 800 €
5/2022	Pérdida condición de colegiada y multa 400 €
6/2022	Pérdida condición de colegiada y multa 400 €
9/2022	Pérdida condición de colegiada y multa 400 €
10/2022	Pérdida condición de colegiada y multa 400 €
12/2022	Multa de 500 € y multa de 150 €
13/2022	Multa de 500 € y multa de 150 €

JULIO 2022**Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación**

- Diligencias informativas previas 27/2022
- Diligencias informativas previas 34/2022
- Diligencias informativas previas 47/2022
- Diligencias informativas previas 56/2022
- Diligencias informativas previas 60/2022

Suspensión de diligencias informativas previas

- Diligencias informativas previas 59/2022

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

- Diligencias informativas previas 61/2022

Propuestas de resolución expediente disciplinario

- Expediente disciplinaria 9/2022
- Expediente disciplinario 11/2022

OCTUBRE 2022**Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación**

- Diligencias informativas previas 57/2022
- Diligencias informativas previas 65/2022
- Diligencias informativas previas 83/2022

Sobreseimiento y archivo por baja voluntaria colegiado

- Diligencias informativas previas 82/2022

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

- Diligencias informativas previas 70/2022
- Diligencias informativas previas 72/2022
- Diligencias informativas previas 75/2022
- Diligencias informativas previas 76/2022
- Diligencias informativas previas 77/2022
- Diligencias informativas previas 78/2022
- Diligencias informativas previas 79/2022
- Diligencias informativas previas 81/2022

Propuestas de resolución expediente disciplinario

- Expediente disciplinario 3/2022 Archivo
- Expediente disciplinario 4/2022 Archivo
- Expediente disciplinario 5/2022 Archivo
- Expediente disciplinario 6/2022 Archivo
- Expediente disciplinario 7/2022 Archivo
- Expediente disciplinario 8/2022 Archivo
- Expediente disciplinario 10/2022 Archivo

NOVIEMBRE 2022**Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación**

Diligencias Informativas Previas 84/2022

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Diligencias informativas previas 85/2022

Diligencias informativas previas 91/2022

Diligencias informativas previas 92/2022

Diligencias informativas previas 93/2022

Diligencias informativas previas 94/2022

Diligencias informativas previas 95/2022

Diligencias informativas previas 97/2022

Diligencias informativas previas 98/2022

Diligencias informativas previas 99/2022

Apertura expediente disciplinario

Expediente disciplinario 14/2022

Expediente disciplinario 15/2022

DICIEMBRE 2022**Sobreseimiento y archivo por entrega de documentación**

Diligencias informativas previas 89/2022

Diligencias informativas previas 90/2022

Diligencias informativas previas 102/2022

Sobreseimiento y archivo por otros motivos

Diligencias informativas previas 40/2022

Diligencias informativas previas 46/2022

Diligencias informativas previas 80/2022

Diligencias informativas previas 88/2022

Diligencias informativas previas 96/2022

Diligencias informativas previas 100/2022

Diligencias informativas previas 103/2022

Diligencias informativas previas 104/2022

Diligencias informativas previas 106/2022

Apertura expediente disciplinario

Expediente disciplinario 16/2022

INFORME SOBRE EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO Y A CONSUMIDORES O USUARIOS

¿Cómo está funcionando el Servicio de Atención a Colegiados y a Consumidores o Usuarios en el Colegio?

1.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Este servicio es obligatorio a tenor del artículo 12 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

En nuestro Colegio se organiza a través de dos comisiones: la Comisión de Atención a Colegiados y a Consumidores o Usuarios, y la Comisión Deontológica y Disciplinaria. Ambas comisiones están integradas por administradores de fincas colegiados. Da soporte técnico y administrativo a esas dos comisiones el personal del Colegio que la Junta de Gobierno determina.

Todas las quejas o reclamaciones que los consumidores y usuarios de los servicios de los administradores de fincas colegiados presentan en el Colegio contra los mismos, y también las que presentan contra ellos las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios, y otros colegiados, son analizadas de entrada por el personal del Colegio adscrito a esas comisiones, que a continuación las asigna a la Comisión Deontológica y Disciplinaria o a la Comisión de Atención a Colegiados y a Consumidores o Usuarios, en función de si los hechos denunciados, caso de que fueren ciertos, pudiesen constituir o no infracción disciplinaria.

Si la queja o reclamación se asigna a la Comisión de Atención a Colegiados y a Consumidores o Usuarios, esta comisión la traslada al colegiado a que se refiere, y finalmente, en el plazo máximo de tres meses, la resuelve de uno de los modos siguientes: la remite a la Comisión Deontológica y Disciplinaria si aprecia indicios de infracción disciplinaria, o recomienda al consumidor reclamante acudir a la mediación, o archiva la reclamación, o adopta cualquier otra decisión conforme a derecho.

Si la queja o reclamación se asigna a la Comisión Deontológica o Disciplinaria porque de ser ciertos los hechos denunciados podrían constituir infracción disciplinaria, se abren diligencias informativas previas con traslado de la reclamación al colegiado o colegiada afectado para que alegue lo que estime oportuno en su defensa, y finalmente el presidente de la Comisión acuerda el archivo de las diligencias si estima que los hechos no son ciertos o no revisten indicios de infracción disciplinaria, o, en caso contrario, propone a la Junta de Gobierno la apertura de expediente disciplinario.

2.- ESTADÍSTICAS

En el año 2022, el Servicio de Atención a Colegiados y a Consumidores o Usuarios ha recibido 273 quejas. De ellas:

- 160 se han asignado a la Comisión de Atención a Colegiados y a Consumidores o Usuarios. Ya se han resuelto 142.
- Las 113 quejas restantes se han asignado a la Comisión Deontológica y Disciplinaria, y han dado lugar a 113 diligencias informativas previas.

3.- QUEJAS Y RECLAMACIONES MÁS FRECUENTES:

De presidentes de Comunidades de Propietarios (CC.PP):

- 1.º Falta de entrega de documentación y de liquidación final de cuentas tras la remoción del administrador.
- 2.º Falta de información del administrador/a a la presidencia de la C.P., y en especial, falta de información sobre los movimientos de las cuentas bancarias.
- 3.º No atender el administrador a la petición del presidente de la C.P. de redactar y cursar convocatoria de reunión de la Junta de Propietarios, especialmente cuando el orden del día incluye la remoción o no prórroga del administrador.
- 4.º Realizar el administrador/a transferencias desde la cuenta bancaria de la C.P. para fines ajenos a la C.P.
- 5.º Incumplir la C.P. obligaciones de pago a proveedores u obligaciones fiscales, por desatención del administrador.
- 6.º Errores cometidos por el administrador en las liquidaciones de gastos.
- 7.º Contratar a trabajadores o a empresas de servicios sin el previo acuerdo de la Junta de Propietarios.
- 8.º No llevar adecuadamente la contabilidad de la C.P., o no formular las cuentas anuales.

De propietarios no presidentes de la Comunidad de Propietarios (CC.PP):

- 1.º Falta de información por parte del administrador: no entregar copias o no exhibir documentos de la C.P.; no contestar a solicitudes de información; no contestar a *e-mails* y a llamadas telefónicas o mensajes de WhatsApp.
- 2.º No realizar en elementos comunes obras que los propietarios reclamantes consideran urgentes o de obligada ejecución: reparaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, trabajos de mantenimiento.
- 3.º No incluir en el orden del día de las convocatorias de juntas asuntos que solicita algún propietario no presidente, o no convocar reunión extraordinaria de la junta de propietarios solicitada por uno o más propietarios que representan menos del 25% de las cuotas de participación o son menos de la cuarta parte de propietarios.
- 4.º No enviar las convocatorias de reuniones de juntas de propietarios.
- 5.º No cerrar las actas de las juntas de propietarios dentro del plazo de 10 días del artículo 19.3 LPH o enviar esas actas muy tardíamente.
- 6.º Redactar las liquidaciones de gastos sin sujetarse a las cuotas de participación establecidas en los estatutos de la C.P.
- 7.º Poner al cobro derramas sin la previa aprobación de la Junta de Propietarios, o derramas que los reclamantes consideran excesivas, o derramas que se corresponden a trabajos u obras aún no ejecutadas.
- 8.º No comparecer en proceso judicial promovido contra la C.P., dando lugar a su declaración en rebeldía.
- 9.º No llevar adecuadamente la contabilidad de la C.P., o no formular las cuentas anuales.
- 10.º Maltrato de palabra o insultos del administrador al propietario reclamante.
- 11.º Falta de diligencia, incluso dejadez, del administrador en cuanto a su obligación legal del

artículo 20.1.a) de "Velar por el buen régimen de la casa, sus instalaciones y servicios, y hacer a estos efectos las oportunas advertencias y apercibimientos a los titulares".

12.º No ejecutar acuerdos de la Junta de Propietarios, especialmente los relativos a las reclamaciones judiciales a propietarios morosos.

13.º No hacer constar en las convocatorias de reuniones de las juntas de propietarios la relación de propietarios morosos, a los efectos de privarles del derecho de voto, conforme a los artículos 15.2 y 16.2 LPH.

De administradores colegiados

1.º Falta de entrega de la documentación de la C.P. y de la liquidación final de cuentas por parte del anterior administrador removido de su cargo en la C.P., o que no ha sido prorrogado en su cargo en la C.P.

2.º Asistir, sin previo aviso al administrador en ejercicio del cargo de secretario-administrador, a juntas de C.P. para ofrecer sus servicios tras la remoción o no prórroga en el cargo del administrador reclamante.

3.º Actos de competencia desleal, especialmente por publicidad ilícita.

MEMORIA ◀ 2022

10.

CENTRO DE MEDIACIÓN

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

COMISIÓN DE MEDIACIÓN (CEMEI)

La Comisión de Mediación

El presente informe ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Mediación, a solicitud del presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón.

1.- COMISIÓN DE MEDIACIÓN (CEMEI)

COMISIÓN EJECUTIVA (CEMEI)

Directora: Verónica Galindo Blasco

Vocales: Pilar Sánchez, Miguel Ángel Andrés, Germán Ros

MIEMBROS COMISIÓN MEDIACIÓN (CEMEI)

Verónica Galindo, Pilar Sánchez, Miguel Ángel Andrés, Germán Ros, Ana Gimeno, Octavio Montes, Ramón Bartual, Antonio Tormos, Cristina Litago (coordinadora).

2.- OBJETIVOS QUE SE DESEAN CUMPLIR

- 1.- Las funciones previstas en el Estatuto y Reglamento del CEMEI (divulgación, consolidación de la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en entidades públicas, privadas y ciudadanía). Incremento de expedientes (civiles, intrajudiciales y derivados).
- 2.- Formación de mediación entre los colegiados administradores y público en general. Especialización y formación continua de los mediadores del CEMEI.
- 3.- Convenios con instituciones y otros colegios. Asistencia y participación en formaciones y charlas de instituciones y entidades.
- 4.- La asistencia e información a los colegiados en materia de conflictos vecinales y comunitarios.
- 5.- Formalización del CAFVC-CEMEI como entidad homologada por el Ministerio de Justicia y de su listado de mediadores.
- 6.- Protocolo calidad ISO 9001 del CAFVC para el cumplimiento de la norma 9001 implantada por el Colegio.
- 7.- Derivaciones de expedientes de impagos de colegiados.
- 8.- Presentación y divulgación del CEMEI en los eventos colegiales e institucionales (Día Europeo de la Mediación en la Ciudad de la Justicia).

3.- PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES PARA CUMPLIR DICHOS OBJETIVOS

- La Comisión de Mediación se ha reunido mensualmente para la creación, participación y seguimiento de proyectos de divulgación y consolidación del servicio.
- Aprobación de las modificaciones del Reglamento y Estatuto del CEMEI y sus anexos (Código Deontológico), documento de calidad, protocolos y funcionamiento, así como el seguro específico de mediadores.

4.- AGENDA DE CURSOS, EVENTOS Y DIVULGACIÓN

- Curso Capacitación.
- Curso de Mediación Motivacional, con Santiago Madrid
- Curso *Aprendiendo a preguntar en mediación*, con Franco Conforti
- Creación del Boletín de Mediación

4.1.- VII EDICIÓN CURSO DE CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN

Como cada año, se realizó el Curso de Capacitación en Mediación para administradores colegiados, empleados y cualquier persona interesada en esta formación, que habilita para ser mediador profesional y para la inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

El objetivo de esta formación, además de la profesionalización de la mediación, es el de dotar a los profesionales de la administración de fincas, de las técnicas y habilidades para la gestión pacífica de conflictos, aportando un valioso conocimiento para el desarrollo de los despachos profesionales, así como para la resolución, en general, de los problemas interpersonales.

4.2.- I EDICIÓN CURSO DE MEDIACIÓN MOTIVACIONAL.

Celebrado durante el mes de junio e impartido por Santiago Madrid Liras, psicólogo y mediador, director y fundador de la *Revista de Mediación*, y presidente y fundador del Instituto Motivacional Estratégico y de la Revista de Mediación.

Durante el taller, Santiago Madrid se centró en la problemática con la que nos encontramos los mediadores cuando los participantes en la mediación están más dispuestos a luchar entre ellos que a participar en buscar una solución a su conflicto. Y es quizás el principal problema con el que nos encontramos los mediadores, motivar a las partes a esa búsqueda de soluciones a través de la mediación. De ahí que hablemos de intervención motivacional.

4.3.- I EDICIÓN CURSO APRENDIENDO A PREGUNTAR EN MEDIACIÓN

El pasado mes de noviembre tuvo lugar en el Colegio un curso/taller de mediación dedicado al importante papel que tienen las preguntas en la mediación. Fue impartido en dos jornadas por Óscar Daniel Franco Conforti.

Se repasaron las diferentes categorías de preguntas que se pueden realizar: lineales, circulares, estratégicas, reflexivas... y sus tipos: abiertas o cerradas, directas o indirectas, orientadas al presente, al pasado o al futuro, de contraste de la realidad, estratégicas, de resumen, circulares-narrativas, etc.

Finalmente, se realizaron diferentes *role playing* o juegos de rol, en los que los alumnos del curso se pusieron en la piel de mediadores de un conflicto imaginario previamente planteado. Así pudieron poner en práctica las enseñanzas impartidas en el curso.

EVENTOS

- Celebración del Día Europeo de la Mediación
- Celebración de la Semana Valenciana de la Mediación
- Firma del Convenio con Cruz Roja y el Administrador de Fincas de Oficio
- Participación en el programa de radio *Mediando se entiende la gente*

DIVULGACIÓN DEL CEMEI A TRAVÉS DE

- Redes sociales: seguimiento de los perfiles: Facebook y Twitter para comunicación del servicio
- Reuniones con ayuntamientos
- Programas de radio
- Boletín de mediación para la difusión interna entre los colegiados

5.- LISTADO CEMEI (31/12/2022)

- 37 mediadores
- 16 en ruedas de designación
- 6 bajas

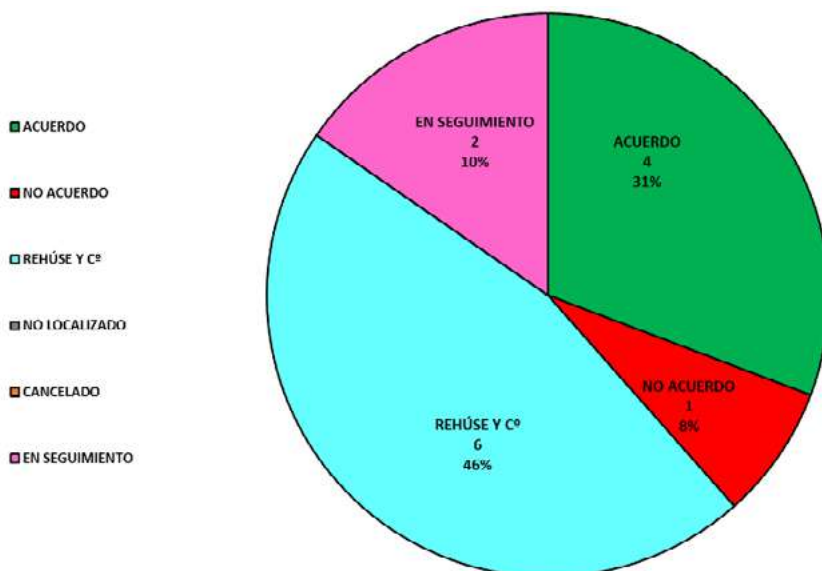
6.- PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS

La Comisión de Mediación ha tenido un presupuesto anual de 3.100,00 €, aprobado por la Junta de Gobierno, para el 2022.

ÁREA	2022
FORMACIÓN	
CURSOS	13.000,00 €
	-13.000,00 €
PROMOCIÓN	
MATERIAL PROMOCIONAL	700,00 €
REMODELACIÓN EL SALVADOR	1.500,00 €
PROMOCIÓN MEDIOS COMUNICACIÓN	400,00 €
JUSTICIA GRATUITA	500,00 €
TOTAL	3.100,00 €

7.- ACTIVIDAD EXPEDIENTES DEL CEMEI EN 2022

RESOLUCIÓN EXPEDIENTES ORDINARIOS 2022



RESULTADO EXPEDIENTES IMPAGADOS 2022



RESULTADO EXPEDIENTES INTRAJUDICIALES 2022

**8.- ESTADO DE LA MEDIACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CEMEI**

Según el criterio de la Comisión de Mediación, hemos impulsado durante este ejercicio el servicio del Colegio hacia el mismo Colegio, la ciudadanía y entes públicos y privados.

Así pues, esta creación, implantación y difusión del servicio de mediación (CEMEI) se ha cumplido positivamente gracias al empeño y dedicación de todos los miembros que lo componen: dirección, comisión, coordinadora y mediadores del CEMEI.

Una vez creados el Estatuto y Reglamento del CEMEI, y puesto en marcha el servicio, comenzaron a arrancar las mediaciones y acuerdos.

En general, ha habido un incremento de solicitudes de información por parte de la ciudadanía y entidades externas (ayuntamientos, Generalitat, empresas privadas...). Así como ha habido un incremento de solicitudes por parte de administradores colegiados para solicitar mediaciones. Si bien el desconocimiento del proceso de mediación y la tendencia a la judicialización de los conflictos vecinales hacen que debamos aumentar la visibilidad del CEMEI, así como la formación de los mediadores para que sean capaces de generar la confianza suficiente en el proceso, haciendo que las partes vean en él una solución a su conflicto rápida y eficaz. En esta misma línea, tras la dimisión de Virginia Madrid como coordinadora, se optó por dotar a dicho puesto de una función eminentemente divulgativa para avanzar en la difusión de la mediación y del CEMEI.

EL CEMEI goza de una visibilidad importante de funcionalidad frente a los demás colegios y entes, en cuanto al funcionamiento del servicio de mediación, por lo que está prevista la continuidad del servicio, así como un aumento de participación en eventos externos, como invitados referentes en la mediación valenciana.





MEMORIA ◀ 2022

11.

FORMACIÓN

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

FORMACIÓN

A lo largo de este pasado año 2022, el Colegio se enorgullece de la realización en nuestra sede de diferentes cursos, cuya misión es dotar de nuevas habilidades y conocimientos a los colegiados para el mejor desarrollo de su obligación profesional.



A continuación, se muestran las encuestas de satisfacción de los cursantes de los diferentes cursos de formación, así como la asistencia a los mismos.

ENCUESTA GABINETE DE ESTUDIOS PARA CURSOS 2022

ENCUESTA GABINETE DE ESTUDIOS 2022 PARA
COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

1.º COLEGIO

2.º Cursos impartidos en el periodo de enero 2022 a diciembre 2022:

(*) Los cursos básicos derivan de módulos del Curso de Perfeccionamiento y se hacen conjuntamente el día en que va a celebrarse dicho módulo, permitiendo a los colegiados que se formen en una materia concreta, junto con los alumnos del curso completo.

Nombre del curso: FORO JURÍDICO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NUEVOS PROPIETARIOS

12/01/2022 – ONLINE

N.º de asistentes: 32

Grado de satisfacción: 95,83 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: MARTES ECOLÓGICOS: PROYECTO EUROPEO ELENA

18/01/2022 – ONLINE

N.º de asistentes: 24

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: MARTES ECOLÓGICOS: PLAN RENHATA

1/02/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 198

Grado de satisfacción: 85 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

SEDES VALENCIA Y CASTELLÓN

Nombre del Curso: 1.ª CLASE CURSO PERFECCIONAMIENTO

11/02/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 23

Grado de satisfacción: 90,00 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: CONTRATOS DE SERVICIOS (*)

11/02/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 2

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: DEONTOLOGÍA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL (*)

11/02/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 1

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 1,50 HORAS

Nombre del curso: FORO JURÍDICO: OBLIGACIÓN DE PERMITIR A LA COMUNIDAD LA ENTRADA EN LOS ELEMENTOS PRIVATIVOS

17/02/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 46

Grado de satisfacción: 91,67 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: MARTES ECOLÓGICOS: AGENTE Y GESTOR DE LA REHABILITACIÓN

22/02/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 58

Grado de satisfacción: 79,17 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: CURSO DE CAPACITACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN
25/02/2022 A 3/06/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 6

Grado de satisfacción: 93,75 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: 2a CLASE CURSO PERFECCIONAMIENTO
4/03/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 23

Grado de satisfacción: 85,71 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: CONTABILIDAD (*)
4/03/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 5

Grado de satisfacción: 25 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: MARTES ECOLÓGICOS: FONDOS NEXT GENERATION
22/03/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 95

Grado de satisfacción: 91,67 % %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: 3a CLASE CURSO PERFECCIONAMIENTO
1/04/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 23

Grado de satisfacción: 71,88 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: MARTES ECOLÓGICOS: COMUNIDADES ENERGÉTICAS Y FACTURA DE LA LUZ
5/04/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 40

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: FORO JURÍDICO: LIMITACIÓN DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO
6/04/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 169

Grado de satisfacción: 85,71 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: RENTA 2021: RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO. DEDUCCIONES ESTATALES Y AUTONÓMICAS, VIVIENDA HABITUAL
22/04/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 15

Grado de satisfacción: 90,00 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: JORNADA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE INCENDIOS
28/04/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 59

Grado de satisfacción: 100 %

Nombre del curso: 4.ª CLASE CURSO PERFECCIONAMIENTO – 29/04/2022
PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 23

Grado de satisfacción: 91,67 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: MARTES ECOLÓGICOS: LÍNEAS DE FINANCIACIÓN
17/05/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 64

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: FORO JURÍDICO: OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNES
18/05/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 179

Grado de satisfacción: 90,91 %

Bonus de formación: 2,00 HORAS

Nombre del curso: JORNADA 'PROTECCIÓN DE DATOS Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS'
24/05/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 92

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 2,00 HORAS

Nombre del curso: 5.ª CLASE CURSO PERFECCIONAMIENTO

27/05/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 23

Grado de satisfacción: 75 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: CERTIFICADO DE CALIDAD (*)

27/05/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 2

Grado de satisfacción: 75 %

Bonus de formación: 1,50 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (*)

27/05/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 4

Grado de satisfacción: 50 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: COMUNICACIÓN Y MARKETING (*)

27/05/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 1

Grado de satisfacción: 50 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: LOPD (*)

27/05/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 1

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: CURSOS BÁSICOS: DERECHO PROCESAL (*)

27/05/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 3

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: CURSO LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES

31/05/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 26

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: TALLER INTERVENCIÓN MOTIVACIONAL EN CONFLICTOS CON ALTA CARGA EMOCIONAL

9-10/06/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 7

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: DIGITAL WHATSAPP

21/06/2022 – PRESENCIAL GANDIA

N.º de asistentes: 17

Grado de satisfacción: 75 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: MARTES ECOLÓGICOS: DESARROLLO PROGRAMA NEXT GENERATION

21/06/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 33

Grado de satisfacción: 75 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: TALLER DIGITAL WHATSAPP

22/06/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 14

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 2,25 HORAS

Nombre del curso: JORNADA TRATAMIENTO Y RETIRADA DE AMIANTO

28/06/2022 – *ONLINE*

N.º de asistentes: 46

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: JORNADA MODIFICACIONES LPH

29/09/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 51

Grado de satisfacción: 93,75 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: JORNADA MASTERCLASS IDS

8/11/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 92

Grado de satisfacción: 89,29 %

Bonus de formación: 1,50 HORAS

Nombre del curso: LOS MARTES ECOLÓGICOS: APLICACIONES FOTOCATALÍTICAS

15/11/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 12

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 0,75 HORAS

Nombre del curso: JORNADA JURÍDICA MODIFICACIONES LPH

16/11/2022 – PRESENCIAL CASTELLÓN

N.º de asistentes: 45

Grado de satisfacción: 97,73 %

Bonus de formación: 2 HORAS

Nombre del curso: FORO DEONTOLÓGICO SOBRE ÉTICA PROFESIONAL

24/11/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 21

Grado de satisfacción: 93,75 %

Bonus de formación: 1,50 HORAS

Nombre del curso: APRENDIENDO A PREGUNTAR EN MEDIACIÓN

24 y 25/11/2022 – PRESENCIAL VALENCIA

N.º de asistentes: 16

Grado de satisfacción: 100 %

Bonus de formación: 3 HORAS

Nombre del curso: JORNADA JURÍDICA MODIFICACIONES LPH

15/12/2022 – PRESENCIAL GANDIA

N.º de asistentes: 15

Bonus de formación: 2 HORAS

Hay ocasiones en los que no cabe mostrar el grado de satisfacción porque no hay respuesta a las encuestas remitidas a los alumnos inscritos y participantes.

Vuestra valoración cuenta y nos ayuda a mejorar.

AGENDA FORMACIÓN MARTES ECOLÓGICOS**MARTES 18 DE ENERO DE 2022, DE 13:00 A 14:00 HORAS**

TEMÁTICA

Proyecto Elena

PONENTES

Jaime Langa y José Luis Mur

MARTES 01 de FEBRERO 2022, de 13:00 a 14:00 HORAS

TEMÁTICA

Programa Europeo de Ayudas a la Rehabilitación Energética de los Edificios. Next Generation

PONENTES

Pedro Fresco, director general de Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana y Alberto Rubio, director general de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética

MARTES 22 DE MARZO DE 2022, DE 13:00 A 14:00 HORAS

TEMÁTICA

Desarrollo orden de ayudas para la rehabilitación energética de los edificios, aclaración figura agente y gestor de la rehabilitación.

PONENTES

Alberto Rubio, director general de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética

MARTES 05 DE ABRIL DE 2022, DE 13:00 A 14:00 HORAS

TEMÁTICA

Energías renovables, energía fotovoltaica, comunidades energéticas

PONENTES

AVAESEN

MARTES 17 DE MAYO DE 2022, DE 13:30 A 14:00 HORAS

TEMÁTICA

Las líneas de financiación a comunidades, y las ayudas públicas en la línea de la rehabilitación de edificios.

PONENTES

Francisco J. Sanz , jefe de Finanzas Sostenibles de Ibercaja, y Luisa Pérez, de Acierta Asistencia, perteneciente al Grupo Caser.

MARTES 10 JUNIO DE 2022, DE 13:00 A 14:00 HORAS

TEMÁTICA

Proyecto participativo municipal autoconsumo solar colectivo

PONENTES

Alejandro Gómez Gil – VCE

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE 13:00 A 14:00 HORAS

TEMÁTICA

Aplicaciones fotocatalíticas

PONENTES

Empresa Quimiplus

MEMORIA ◀ 2022

12.

CALIDAD

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

INTRODUCCIÓN

En el año 2022 se relanzaron los talleres de formación sobre el *Referencial de Calidad* mantenidos con los miembros de la Universitat de València especialistas en el tema de la calidad en los administradores de fincas, como se hace constar en el apartado de formación, para que los administradores de fincas colegiados puedan aportar y dar valor a los despachos.

Unos talleres de calidad que constan de seis sesiones, presenciales y *online*, para facilitar la inscripción de un buen número de colegiados. La experiencia nos dice que los propios alumnos/asistentes perciben que si el taller era todo presencial, se aprovechaba más y mejor, y permitía una interacción entre los participantes. A estas seis clases citadas, se añadirá una visita presencial a cada uno de los despachos de los administradores de fincas colegiados que han formado parte del taller.

CONTENIDO

Se inició el taller con una *clase 0* celebrada el 16 de noviembre de 2021, *online*, y en la que participaron los profesores de la universidad, así como los miembros de la Comisión que disponen del Sello de Calidad, coordinada por el director de la Comisión. A esta cita, gratuita, se inscribieron 45 administradores colegiados, lo cual es una muestra del interés que puede despertar entre los compañeros. De éstos finalmente se inscribieron para realizar el taller 12 administradores de fincas colegiados.

El curso se inició el 30 de noviembre de 2021 y se prolongó hasta el 15 de febrero de 2022, quedando pendientes las visitas a los despachos. El fin de la Comisión es ofrecer a los colegiados un sistema de organización del despacho que les facilite el trabajo con unos estándares de calidad y que abarcan los siguientes aspectos:

- Gestión empresarial. Es importante que el despacho de administrador de fincas también tenga una visión empresarial, unos objetivos tanto económicos como estructurales, y un control del funcionamiento interno del despacho como empresa.
- Establecimiento de procesos internos que marquen un recorrido en el funcionamiento de los distintos procedimientos:
 - Convocatorias y actas
 - Incidencias y siniestros
 - Morosidad
 - Contratos
 - Control contable y de facturación
- Ofrecer a los administrados un servicio e intentar que les sea cercano y transparente por medio de:
 - Encuestas de satisfacción
 - Publicación de informes y comunicaciones periódicas
 - Contactos frecuentes con el presidente

Una vez conseguida esa organización del despacho, con la ayuda de clases, talleres y visitas al despacho, a través de una auditoría que evalúa esa gestión, se podrá conseguir la distinción del Sello de Calidad otorgado por AENOR, empresa con la que se suscribe un convenio por parte del Colegio.

LA COMISIÓN DE CALIDAD Y EL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE VALENCIA-CASTELLÓN

Durante el año 2022, la dirección de esta Comisión ha realizado las funciones de adjunto a la gerencia para mantener el sistema de calidad en el propio Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón, y obtener la certificación en ISO 9001, pasando con nota tanto la auditoría interna, como la auditoría externa realizada por AENOR.

Seguimos realizando grandes avances, como así lo hicieron reflejar las auditoras internas y externas de calidad. Se han creado nuevos procesos, se han auditado nuevos servicios, hemos digitalizado otros que han sufrido modificación. Así, se han creado diversos protocolos y se han modificado otros, fruto de incidencias creadas o de los cambios que se han considerado necesarios para una mejora continua. Como en años anteriores, estos cambios han sido propuestos por el personal, así como los derivados de no conformidades o acciones correctivas y de la propia Junta de Gobierno.

La política de calidad está accesible a todos en la página web del Colegio desde el 9 de enero de 2018.

El contexto sigue siendo muy volátil y cambiante, lo que obliga a estar en una continua adaptación a los tiempos. Situaciones que, en ocasiones, son complejas, lo que llevó a la Junta de Gobierno y al personal del Colegio a buscar metodologías alternativas, ágiles. Concretamente Kanban para el propio sistema de calidad y Scrum para los proyectos que se llevan a cabo desde nuestra organización y con otras instituciones, dejando de trabajar tanto por departamentos para hacerlo de forma más transversal. Somos conscientes del trabajo y cambio de paradigma para, en función de la experiencia y madurez del sistema, ir mejorando día a día y aportando valor a los colegiados y a los consumidores o usuarios, que son nuestros clientes directos.

Tener el certificado de calidad es un aspecto diferenciador y seguimos valorando positivamente la implantación del sistema de gestión de calidad, porque nos permite controlar y mejorar aspectos de nuestra gestión interna que anteriormente no se tenían en cuenta. Esta mejora continua nos permite aumentar la satisfacción de todos nuestros clientes, por eso vemos el sistema de calidad como una oportunidad para fijar el modo de hacer, los responsables, etc.

DIGITALIZACIÓN

Es indiscutible que uno de los motivos principales del cambio es la digitalización, que afecta directamente al modo en que nos relacionamos y gestionamos el día a día. Tener una visión más holística de la profesión y de la gestión colegial nos lleva a realizar cambios estructurales profundos en la organización que no sólo han pasado por automatizar procesos. Es un verdadero cambio de pensamiento y de modo de actuar.

a) La implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

Cómo ya apuntamos en la Memoria de 2021, el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos, y está constituido por principios básicos y requisitos mínimos que permitan una protección adecuada de la información. El objetivo de su implantación: la creación de las condiciones necesarias de confianza en el uso de los medios electrónicos. Para ello se han establecido medidas que garanticen la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones y los servicios electrónicos, permitiendo a los ciudadanos y a las administraciones públicas el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través de estos medios

En virtud del art. 3 del citado Real Decreto, se obliga a la Administración general del Estado, administraciones de las comunidades autónomas y las entidades que integran la Administración local, así como las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las mismas, a adoptar las medidas de seguridad establecidas en tal norma. Es por ello que la condición de corporación pública del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón nos obligaba a implementar las medidas de seguridad recogidas en el Esquema Nacional de Seguridad para conseguir la confianza de los usuarios cuando se relacionan con la entidad mediante medios electrónicos, y así lo hicimos. No tanto por obligación legal, sino por una cuestión de transparencia y seguridad.

Las medidas enfocadas a mejorar han sido:

- La seguridad de los sistemas (utilización de medios electrónicos)
- La seguridad de los datos
- La seguridad de las comunicaciones
- La seguridad de los servicios electrónicos

En fecha 16/06/2021 la Junta de Gobierno aprobó la política y fue publicado en la web.

La mayoría de los proyectos no se podrían llevar adelante sin un sistema de la información adecuado y que sienta las bases de toda la estructura de *software*, *hardware*, programas, ERP, *apps*, webs, etc.

b) Programa informático

En 2017 se cambió el programa de gestión del Colegio y, debido a los continuos avances informáticos, las mejoras, la automatización de procesos, los nuevos proyectos que se implementan, nuevos servicios que se ofrecen, acuerdos que se adoptan, etc, sigue en una mejora continua que hay que atender.

c) Colegio sin papel

Se mantiene la necesaria asistencia técnica en el ámbito de la información tras pasar una auditoría informática, contando con un consultor externo que facilita las decisiones de la Junta de Gobierno con el asesoramiento técnico preciso en cada momento. Durante 2022 ha prestado también los ser-

vicios de mantenimiento del *hardware*, participando en el Comité de Seguridad de la Información como técnico de sistemas.

Cada año, con la asistencia de personas en prácticas y una organización interna del personal del Colegio, se va digitalizando un año más o una sección más dentro de la gestión colegial: expedientes disciplinarios, altas y bajas colegiales, la documentación de las sociedades que forman parte del registro de sociedades, etc.

Uno de los proyectos esenciales de este año ha sido la apertura de la SEDE ELECTRÓNICA del Colegio. Sede Electrónica - COLEGIO AAFF VALENCIA Y CASTELLÓN en coordinación con Sedipualba.

La Sede Electrónica es aquella dirección electrónica disponible para todos los ciudadanos (personas, físicas y jurídicas) que quieran realizar trámites a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad, gestión y administración corresponde a una administración pública, órgano o entidad administrativa en el ejercicio de sus competencias. En concreto y en este caso, al Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón como corporación de derecho público. En ella se incluyen todas las actuaciones, procedimientos y servicios que requieran la autenticación del Colegio o de los ciudadanos por medios electrónicos.

Así pues, se han habilitado varios trámites electrónicos que permiten una gestión telemática; es decir, a través de Internet, sin tener que acudir presencialmente a una oficina. A efectos prácticos, es conceptualmente equivalente un trámite electrónico a uno telemático. De este modo hemos avanzado en el Registro electrónico en las gestiones o trámites que tanto los ciudadanos como los propios administradores realizan con esta corporación de derecho público, teniendo un mejor control de los mismos y de su trazabilidad, y permitiendo a todos una mayor transparencia en la gestión.

Precisamente en esa relación, hemos de diferenciar dos usuarios diferentes: los profesionales, fundamentalmente los administradores de fincas colegiados, que deben relacionarse con la Administración y las corporaciones de derecho público telemáticamente, y los ciudadanos, a quienes no les es exigible a día de hoy la comunicación telemática, por lo que está habilitada la posibilidad de presentar sus trámites de manera presencial.

La Sede Electrónica se trabaja conjuntamente con Sedipualba, quien junto con el equipo multidisciplinar del Colegio, nos da soporte.

d) Centro de Comunicaciones

Proyecto que en el 2019 vio la versión 4.0, habiendo pasado diferentes fases desde que hace más de 25 años se creara el Registro de Notificaciones del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón que otras territoriales han incorporado entre los servicios que ofertan.

El Colegio ofrece a los diferentes programas de gestión de los administradores de fincas una API para que directamente desde el programa se enlace con el servicio ofrecido en el Centro de Comunicaciones, haciendo más fácil el envío de cartas a los clientes finales. Aunque, actualmente, sólo la empresa IDS se ha sumado a esta iniciativa. Un servicio que a un solo clic permite hacer llegar las convocatorias de las juntas, las actas, las liquidaciones, etc. sabiendo con antelación el coste del envío.

Debido a las incidencias con el proveedor, en 2022 se adoptó el acuerdo de buscar nuevos proveedores, y finalmente se llegó a un acuerdo con un *partner* informático del Colegio y del Consejo General de Administradores de Fincas de España, IVnosys-Signaturit. Así se llegó al acuerdo de presentar el 1 de enero de 2023 a los administradores de fincas colegiados el mismo servicio en la misma *interface*, que cambiará en una fase dos, cuando hayan sido testadas con las pruebas oportunas y realizando las presentaciones y formaciones adecuadas, aportando el manual de usuario, como también se ha hecho con la *app* de consultas a los asesores del Colegio.

Durante 2022, se ha trabajado en este proyecto, perfectamente escalable a todos los colegios, con quienes se quiere compartir aplicando el criterio democrático compartido por Sedipualba respecto de las sedes electrónicas. De este modo se podría ofrecer a los administradores de fincas de toda España un servicio de garantía y prestigio que además de la carta ordinaria, carta certificada con acuse de recibo (actualmente PEE, prueba electrónica de entrega) y la carta certificada con PEE y certificación de contenido por la Secretaría del Colegio, también va a ofrecer la posibilidad de hacer envíos exprés con cancelación de 24 h, como el resto de envíos; plazo de impresión de 48 h hábiles, como el resto de envíos, pero con plazo de entrega en los 24 h o certificación de imposibilidad de entrega. Además, se estaría en disposición de certificar envíos digitales en el último trimestre del año, si la adaptación sigue los plazos marcados.

MEMORIA ◀ 2022

13.

COMUNICACIÓN Y PRENSA

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

REVISTA 'URBIS NOTICIAS'

La revista *Urbis Noticias* es la publicación que edita el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana desde el año 1997, y que se distribuye trimestralmente a todos los administradores de fincas de la autonomía.

Recoge en sus páginas toda la actividad que realizan los colegio de administradores de fincas de Alicante, Valencia y Castellón, además de informaciones relacionadas con la actualidad de las diferentes asesorías.



IMPACTO DEL COLEGIO EN LAS REDES SOCIALES

Durante estos cuatro últimos años, hemos querido reforzar la imagen también en nuestras redes sociales, y necesitábamos una persona o empresa especializada que guiara al Colegio a un mayor crecimiento en este entorno digital tan vivo y cambiante. Por ello, en junio de 2022, se contrataron los servicios de un *community manager*.

La labor desarrollada en estos últimos seis meses ha beneficiado indudablemente el crecimiento del Colegio en las redes sociales, además de conseguir ampliar su alcance e influencia.

Al tratarse de redes sociales distintas, y pese a que se han publicado habitualmente los mismos contenidos, el tratamiento ha sido en algunos casos diferente por el propio formato admitido en cada una de las redes.

En el caso del Colegio, tenemos presencia activa en:

Facebook

<https://www.facebook.com/colegioaaffvalenciacastellon>

Instagram

<https://www.instagram.com/colegioaaffvalenciaycastellon/>

Twitter

<https://twitter.com/cafvalencia>

LinkedIn

<https://www.linkedin.com/in/cafv-valencia-y-castell%C3%B3n-0898301b5/>

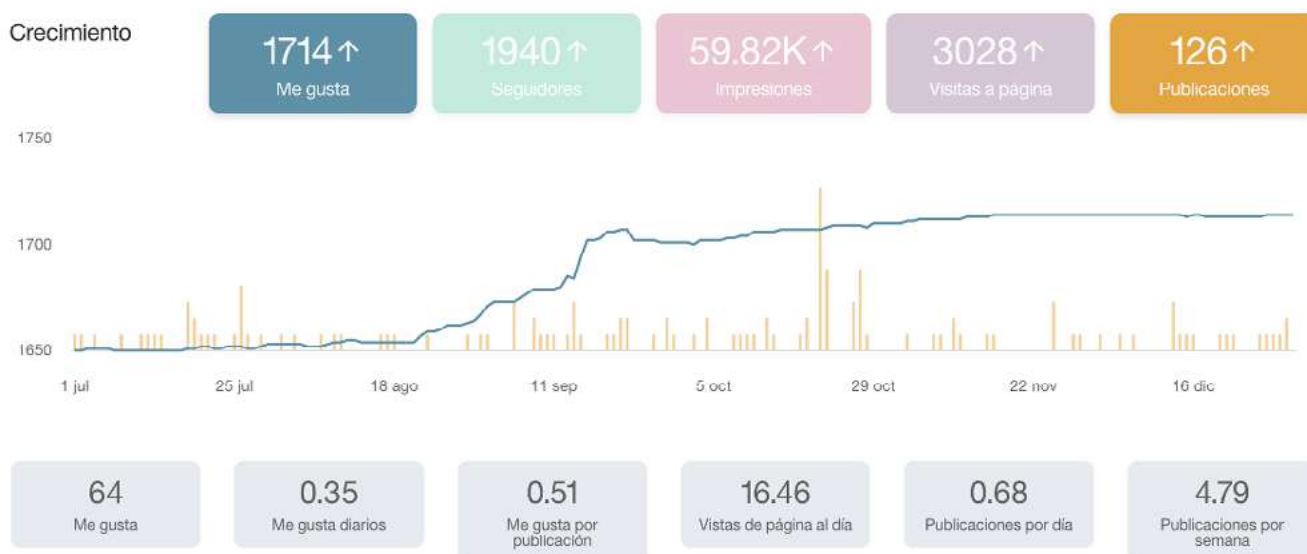
<https://www.linkedin.com/company/85436847/>

YouTube

<https://www.youtube.com/@colegiodeadministradoresde3020/>

Vamos a detallar los resultados en cada una de las redes sociales:

FACEBOOK



Tal y como muestra la gráfica de crecimiento, en los últimos seis meses se ha crecido sostenidamente un 13% (219 seguidores), logrando un 180% más en impresiones (número de veces que una publicación ha sido vista), se ha aumentado el número de publicaciones respecto al período anterior un 21% más y se ha elevado un 600% más las visitas al perfil.



Como podemos verificar, estos valores de crecimiento son muy positivos, y evidencian que, pese a que Facebook es una alternativa de comunicación claramente en tendencia de desuso, y orientada a perfiles de edad más mayores, ha tenido un crecimiento muy destacable.

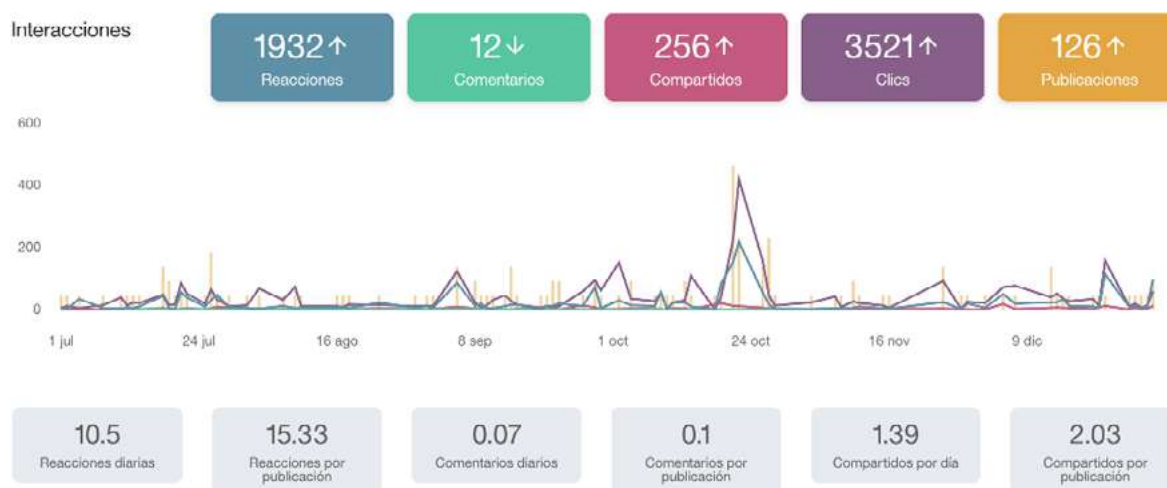
Si nos fijamos en las cifras inferiores, indican que se ha publicado casi cada dos días, y se ha conseguido un nuevo seguidor casi cada 3 días.

Otras estadísticas interesantes pueden ser las siguientes:

Segmentación por género



Gráfica de interacciones a lo largo de estos seis meses, con la práctica totalidad de indicadores al alza



Lista de publicaciones 🔍 ⬇️ DESCARGAR CSV 📄 COLUMNAS

	Tipo	Fecha	Reacciones↓	Comentarios
Con una imagen de las Conclusiones y otra del momento de la Clausura,...	📄	22 oct 2022 15:30	122	0
En estas fechas tan entrañables, el presidente Sebastian Cucala y la Junta de...	📄	22 dic 2022 2:21	114	0
Firma del convenio entre Conselleria de Vivienda y el Consejo Valenciano sobre el...	📄	5 sep 2022 14:01	72	0
SER PODCAST 🎧 Regresa la sección de "Tu administrador de fincas colegiado..."	📄	28 sep 2022 21:45	71	0

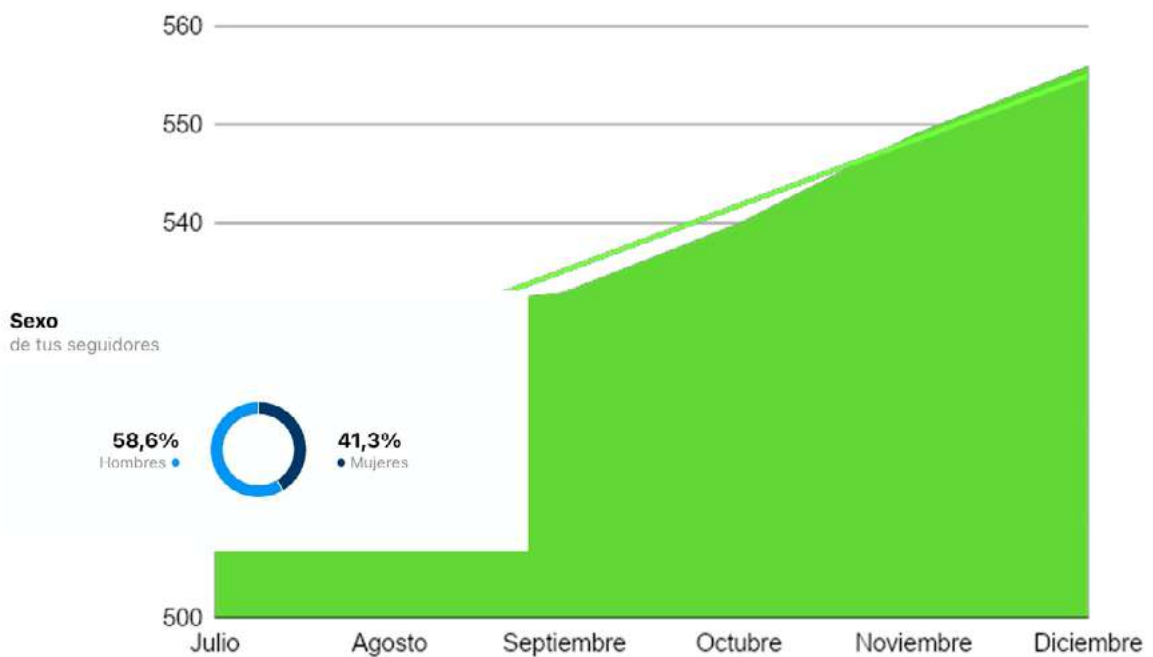
Y por último, el listado de publicaciones que han gozado de más éxito, situándose a la cabeza, son las relativas al Curso Francisco Brotons.

YOUTUBE



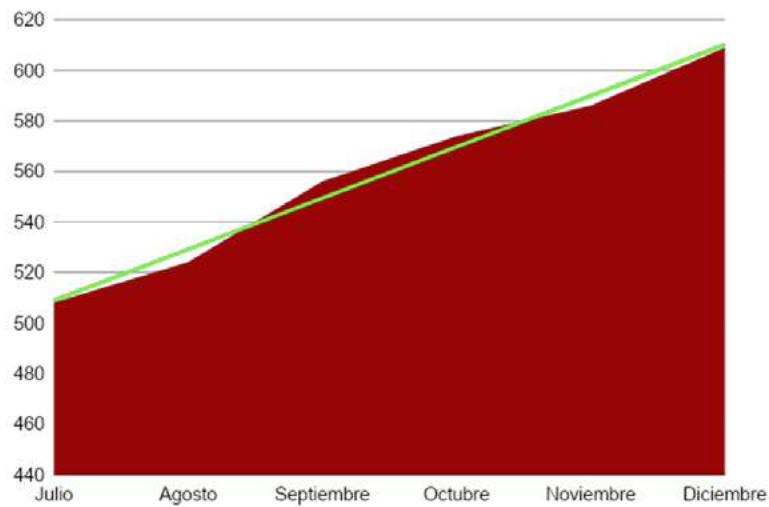
Los datos más recientes son éstos:

A pesar de que no tenemos acceso directo a la gestión de los vídeos, sabemos que la cita de suscriptores ha pasado de 522 en julio a tener a día de hoy 556 seguidores.



INSTAGRAM

El crecimiento en Instagram también ha sido muy acusado este último semestre, evolucionando desde los 508 seguidores hasta los 609 actuales.



Principales lugares de tus seguidores

Ciudades Países



Rango de edad de tus seguidores

de tus seguidores

Todos Hombres Mujeres



Sexo de tus seguidores



En los últimos seis meses, éstas han sido las publicaciones que han alcanzado más visualizaciones, ordenadas:



TWITTER

En Twitter, como en el resto de redes sociales, el crecimiento también ha sido destacado en prácticamente todos los indicadores:

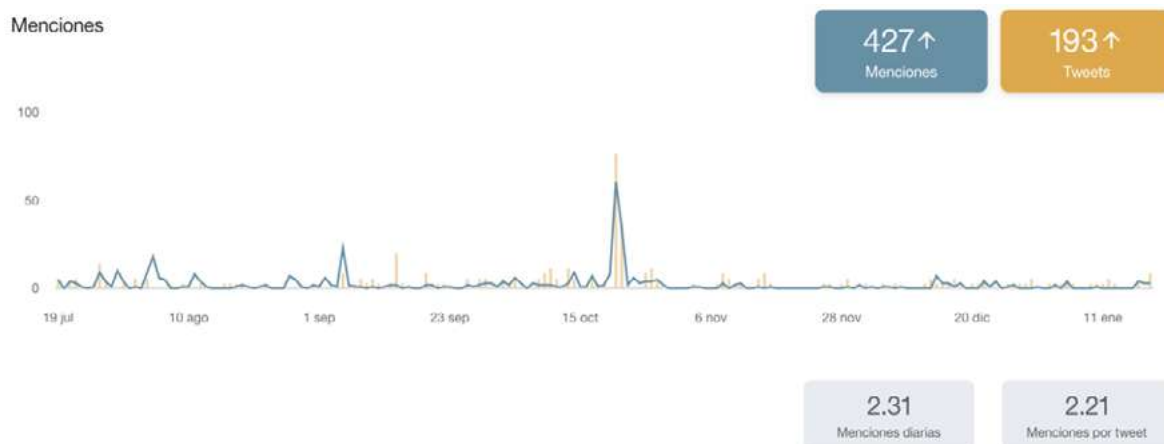


La media de seguidores ganadores es de dos al día, y este crecimiento ha sido muy positivo pese a la *limpieza* de bots y seguidores poco activos que realizó la nueva gestión de Twitter, y que puede verse con ese acusado cambio de tendencia en la gráfica, que volvió a recuperarse.

Hemos sido mencionados más de dos veces al día, lo cual para el tipo de información que compartimos, y lo relativamente poco común que es esta red entre los administradores de fincas, es un éxito.

A nivel de interacciones también ha habido un gran crecimiento:

Y de nuevo, como en otras redes, el contenido más exitoso ha sido el que tuvo que ver con el Curso Francisco Brotons, donde gran parte de las interacciones en directo durante el mismo tuvieron lugar en Twitter.



LINKEDIN

En LinkedIn se da la circunstancia de que poseemos dos perfiles: uno personal y uno de página.

En el personal, y siendo ésta una red profesional idónea para el crecimiento del Colegio, hemos buscado proactivamente contactos, y de la misma manera, también hemos cosechado seguidores en el perfil de la página.

Estas son las dimensiones principales:

Perfil personal (violeta): de 609 a 757 contactos.



Página (magenta): de 385 a 757 contactos. El crecimiento en esta red ha sido espectacular, basándonos sobre todo en la búsqueda de seguidores, la creación de contenido atractivo y la movilización de los contactos que ya se tenían para convertirlos en seguidores.

Título de la publicación	Tipo de publicación	Público	Impresiones	Visualizaciones	Clics	Porcentaje de clics	Reacciones
Luz verde a la nueva figura del Administrador de Fincas de Oficio Anunciado por CAFV Valencia y Castellón 27/7/2022	Artículo	Todos los seguidores	1161	-	69	5,94%	35

En esta red social, el contenido de mayor calado tuvo relación con la nueva figura del administrador de oficio.

Como puede verse, todas las cifras son positivas e indican un claro crecimiento constante.

En definitiva, el trabajo y la apuesta decidida por las redes sociales, especialmente en los últimos seis meses, han arrojado datos muy claros de una mayor capacidad de comunicación del Colegio, de un mayor número de seguidores e impactos en todos los canales, y de una mayor labor social en la comunicación de la figura y funciones del administrador de fincas colegiado.

INFORME AUDIOVISUAL

El día a día a veces nos impide ver el global de las acciones que se van realizando a lo largo del tiempo, pero en estos últimos cuatro años se han realizado muchas actuaciones para dar visibilidad y trasladar la información con una mayor claridad. Por ello hemos considerado adecuado plasmar en esta memoria la actividad audiovisual realizada durante estos cuatro años bajo la dirección del vocal 5.º de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Marketing y Comunicación del Colegio, y de la mano de la empresa Marena Social.



FECHA	CONTENIDO	OBSERVACIONES	LINK YOUTUBE CAFV
18 septiembre 2019	Jornada Formación Segundo dividendo digital 5G	Sede CAF València	https://youtu.be/o_PL-lpBfIEg
26 septiembre 2019	Curso-Taller Cómo crecer y rentabilizar el despacho de Administrador de Fincas	Sede CAF València	Audiovisual editado y entregado en 3 partes
Octubre 2019	Montaje audiovisual Un año en imágenes Guion y recopilación de las actividades anuales del CAFVC para la Cena de Hermandad del 22 de noviembre	Redes sociales y archivo Marena Social	
26 noviembre 2019	Jornada Formación Obligaciones y responsabilidades de las comunidades de propietarios y administradores de fincas. Retos de la profesión	Sede CAF València	
10 diciembre 2019	Jornada Técnica Gestión en materia de prevención de riesgos laborales	Sede CAF València	Audiovisual editado y entregado en 8 partes, correspondientes a cada una de las intervenciones
18 diciembre 2019	Sesiones Divulgativas AEAT Novedades declaraciones informativas 2019	Sede CAF València	
Enero-marzo 2020	Montajes Audiovisuales Centro de Comunicaciones Versiones en castellano y valenciano del vídeo principal y del tutorial	Diversas localizaciones	https://youtu.be/50t-9gZNt_l4 https://youtu.be/Srf7yStigco https://youtu.be/E7Z-tus2D2-Q https://youtu.be/8qK-JHEnE3SQ
4 febrero 2020	Jornada Formación Eficiencia energética	Sede CAF València	Audiovisual editado y entregado en 6 partes, correspondientes a cada una de las intervenciones
4 marzo 2020	Premio Especialísim Acto de entrega del premio al presidente del Consell Valencià de Cultura, Santiago Grisolia	Sede CAF València	
18 junio 2020	Reapertura sede CAFVC Grabación de la reapertura de la sede colegial	Sede CAF València	
Julio-noviembre 2020	Centro de Mediación Diversas versiones y ediciones	Sede CAF València y archivo Marena Social	
Diciembre 2020	Felicitación Navidad Junta de Gobierno Audiovisual institucional de la Junta de Gobierno	Sede CAF València Sede CAF Castellón	

Enero 2021	Felicitación Epifanía 2021 Audiovisual de ficción institucional para la Epifanía	Sede CAF València	https://youtu.be/8nAK-lpn1ux8
Abril 2021	Save the Homes Proyecto de la Unión Europea Save the Homes	Sede CAF València	Versiones en castellano, inglés y lenguaje de signos subtítulo
Agosto 2021	Premio Especialísim Acto de entrega del premio a la oncóloga Anna Lluch	Sede CAF València	
Septiembre 2021	Consejo para la web EActívat Mensaje institucional del presidente Sebastián Cucala	Sede CAF València	
29 septiembre 2021	Inauguración de la sede en Castellón Acto de inauguración oficial	Sede CAF Castellón	
22-23 octubre 2021	VIII Curso Francisco Brotons Resumen de las sesiones, talleres y conferencias	Ateneo Mercantil València	
Diciembre 2021	Montaje audiovisual Los años de la pandemia Guion y recopilación de las actividades anuales del CAFVC para la Cena de Hermandad del 22 de noviembre	Redes sociales y archivo Marena Social	
18 enero 2022	Proyecto Elena Presentación proyecto de la UE	Sede CAF València y materiales CAF	https://youtu.be/aOK4e9rUMew
3 marzo 2022	Premio Especialísim Acto de entrega del premio al deportista Ricardo Ten	Sede CAF València	https://youtu.be/Ayc3R4fA238
6 mayo 2022	Día del Patrón Fiesta colegial por Santo Domingo de la Calzada	Sede CAF València	
6 mayo 2022	Asamblea General <i>online</i>	Sede CAF València	
Junio 2022	Valores de los Administradores de Fincas Colegiados Guion, producción y edición audiovisual corporativo	Diversos lugares provincias València y Castellón	https://youtu.be/SiOJ-GAppp5A
Junio 2022	Objetivos estratégicos del Colegio Audiovisual corporativo	Diversos, archivo e infografía	https://youtu.be/XsGo-5YWzoHA
5 septiembre 2022	Administrador de Fincas de Oficio Firma del acuerdo entre el CAFVC y la Generalitat Valenciana	Sede CAF València	https://youtu.be/SgVc-vU8lxOg
29 septiembre 2022	Sesiones Formativas Modificaciones Ley 10/22 sobre la Ley de Propiedad Horizontal	Sede CAF València	
30 septiembre 2022	5º Torneo de Pádel Celebración de la competición deportiva	Alfajar	https://youtu.be/s76q-0Crk80
20-21-22 octubre 2022	IX Curso Francisco Brotons Grabación y emisión en directo, por el YouTube del Colegio, de todas las sesiones del curso	Gandia	
17 noviembre 2022	Rehabilitación completa de la fachada Grabación de las obras de rehabilitación de la fachada de la sede colegial	Sede CAF València	https://youtu.be/Hh_py6iSnf8
Diciembre 2022	Felicitación Navidad Junta de Gobierno Audiovisual institucional de la Junta de Gobierno	Sede CAF València	https://youtu.be/FSQemllbtgM
12 diciembre 2022	Campaña de sostenibilidad-I La problemática de las toallitas húmedas	Diversos lugares y archivo	https://youtu.be/Sk3L-BWUEf-E
17 diciembre 2022	Estreno Avatar 2 Acto previo a la Navidad	València	https://youtu.be/Rrc-gZ9iSgKY

13.4.

COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y CREATIVIDADES

Creatividades para campañas de Responsabilidad Social Corporativa

El Colegio de AAFF ha tenido su presencia en les Falles - Valencia

El colegio de AAFF con las fiestas de la Magdalena en Castellón

3/3/2022.- III Edición del Premio Especialísim 2022 para el deportista valenciano paralímpico y abanderado español en Tokio 2020 Ricardo Ten

8/3/2022 Día de la Mujer Trabajadora

9/3/2022 Campaña de emergencia humanitaria a los refugiados de Ucrania con la Cruz Roja

1/5/2022 Día del Trabajador

3/6/2022.- Campaña del Día del Medioambiente

14/6/2022.- Día Mundial del Donante de Sangre

26/7/2022.- Día de los Abuelos

21/9/2022.- Un pósito para el Alzheimer

19/10/2022.- Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama

25/11/2022.- Campaña STOP Violencia de Género

13.5.

RECONOCIMIENTOS EXTERNOS



Desde INTEGRAS.TÚ EMPRESA DE INSERCIÓN, queremos reconocer la sensibilidad del CAFV, así como del equipo que lo conforma, en responsabilidad social a través de la compra responsable, contratando servicios de *catering* donde el objeto social es la inserción sociolaboral de mujeres.

MEMORIA ◀ 2022

14.

ACTOS DESTACADOS

COLEGIO DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS
VALENCIA - CASTELLÓN

www.aaffvalencia.es

ACTOS DESTACADOS

ENERO

10 DE ENERO: Reunión asesorías, gestión infraestructura.

14 DE ENERO: Reunión con Sabadell.

18 DE ENERO: Reunión Sede Electrónica.

24 DE ENERO: Asistencia en el Colegio para entrevistas de trabajo de auxiliar administrativo.

26 DE ENERO: Junta de Gobierno en la sede de Caixa Rural.



28 DE ENERO: Presentación e inicio del Curso de Perfeccionamiento.

31 DE ENERO: Asistencia en el Palau de la Generalitat a la jornada de presentación del Plan Renhata.



ACTOS DESTACADOS

FEBRERO

2 DE FEBRERO: Asistencia Jornada I.E.E. en el Palacio de Pineda.

4 DE FEBRERO: Asistencia a reuniones varias en el Colegio.

8 DE FEBRERO: Reunión en el Colegio mediante videoconferencia con la asociación del Convenio de Propietarios.

9 DE FEBRERO: Asistencia a la jornada de presentación de las *Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas NEXT GENERATION*, en el Salón de Actos del Complejo Cultural La Petxina.

16 DE FEBRERO: Mesa Sectorial Profesional (segunda convocatoria).

23 DE FEBRERO: Firma Convenio con Ibercaja en el Colegio AAFF Valencia.



23 DE FEBRERO: Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón.

28 DE FEBRERO: Asistencia Junta Directiva Unión Profesional en el decanato del Colegio de Abogados de Valencia.

ACTOS DESTACADOS

MARZO

1 DE MARZO: Cena con la Falla de la Antiga de Campanar.

3 DE MARZO: Premio Especialísim del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.



11 DE MARZO: Jornada formación *Manuel Roberto* CGCAFE.



24 DE MARZO: Junta de Gobierno en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

29 DE MARZO: Asamblea Caixa Popular.

ACTOS DESTACADOS



30 DE MARZO: Asamblea General Ordinaria en la Sede del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.

31 DE MARZO: Reunión Banco Sabadell y JG CGCAFE.

ACTOS DESTACADOS

ABRIL

1 DE ABRIL: Pleno CGCAFE.

7 DE ABRIL: Firma convenio Ivnosys – Signaturit.

11 DE ABRIL: Presentación de ayudas Next Generation a la rehabilitación de edificios y mejora de la eficiencia energética.

22 DE ABRIL: JG CGCAFE y Santo Domingo de la Calzada.

28 DE ABRIL: Junta de Gobierno en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

28 DE ABRIL: Firma del Convenio con ESIC.



28 DE ABRIL: Convenio con Florida State University.



ACTOS DESTACADOS

MAYO

11 DE MAYO: Reunión con Alejandro Aguilar y César Jiménez (EVAH).



11 DE MAYO: Reunión con Alberto Rubio.

19 DE MAYO: Junta de Gobierno en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

20 DE MAYO: Reunión presencial con la concejala Isabel Lozano.

31 DE MAYO: Fòrum Urbà València 2030.

ACTOS DESTACADOS

JUNIO

3 DE JUNIO: Acto de jura de nuevos colegiados y homenaje a los compañeros en el Ilustre Colegio de Gestores Administrativos de Valencia.



4 DE JUNIO: Fiestas de Sant Bult de 2022 en la Parroquia de Santo Tomás y San Felipe Neri.

8 DE JUNIO: Invitación del presidente y director de Ediciones Plaza al 12.º Aniversario del diario en el Palacio de Congresos de Valencia.



13 DE JUNIO: Mesa Conclusiva DC 09.

14 DE JUNIO: Jornada pymes ascensoristas bajo el lema *Eliminar barreras* en el Casino de la Agricultura.

22 DE JUNIO: Conferencia Nacional Rehabilitación Energética de Edificios.

23 DE JUNIO: Junta de Gobierno celebrada en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

29 DE JUNIO: Jornada *Anteproyecto de Ley de Regulación de la Actividad de los Grandes Tenedores de Vivienda y Acoso Inmobiliario*.

ACTOS DESTACADOS

JULIO

4 DE JULIO: Invitación a la presentación de ayudas para mejoras de accesibilidad a las viviendas 2022 en el *hall* del Palacio de Pineda.

5 DE JULIO: Reunión asesorías, gestión infraestructura PS-02.

7 DE JULIO: Mesa de Transición Energética.

8 DE JULIO: Cena de compañerismo que celebra el Colegio de Ingenieros Industriales de Valencia.

14 DE JULIO: Auditoria Calidad Aenor.

15 DE JULIO: Auditoria Calidad Aenor.

19 DE JULIO: Reunión AFO Castellón.

19 DE JULIO: Reunión *online*, preparatoria del Consejo Autonómico.

20 DE JULIO: JG del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón.



28 DE JULIO: JG Consejo.

ACTOS DESTACADOS

AGOSTO

10 DE AGOSTO: Invitación de Viu Tur, rueda de prensa con el objetivo de presentar la iniciativa WE-RESPECT.



ACTOS DESTACADOS

SEPTIEMBRE

2 DE SEPTIEMBRE: Propuesta EU LIFE.

5 DE SEPTIEMBRE: Firma convenio entre la Generalitat Valenciana y el Consejo General de Administradores de Fincas.



13 DE SEPTIEMBRE: Noche de la Economía Valenciana, entrega Premios Cámara 2022.

15 DE SEPTIEMBRE: Junta de Gobierno en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

16 DE SEPTIEMBRE: Junta de Gobierno CGCAFE.

20 Y 21 SEPTIEMBRE: III Congreso Nacional de Vivienda.



23 DE SEPTIEMBRE: JG CGCAFE en Oviedo.

ACTOS DESTACADOS

OCTUBRE

4 DE OCTUBRE: Reunión en la Escuela de la Edificación.

5 DE OCTUBRE: Reunión con delegado de Defensa en Comunidad Valenciana.

10 DE OCTUBRE: Conmemoración del Día Mundial de la Arquitectura.

11 DE OCTUBRE: Invitación del vicepresidente segundo y conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática a la presentación de la convocatoria de las ayudas a la mejora de la accesibilidad.



20 DE OCTUBRE: Junta de Gobierno en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

24 DE OCTUBRE: Premios *Levante-El Mercantil Valenciano* 2022.

27 DE OCTUBRE: Gala de los Premios a la Excelencia Profesional en San Miguel de los Reyes.



ACTOS DESTACADOS

NOVIEMBRE

4 DE NOVIEMBRE: Análisis Brotons.

14 DE NOVIEMBRE: Reunión Convenio AFO.

17 DE NOVIEMBRE: Junta de Gobierno en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

20 DE NOVIEMBRE: Junta de Gobierno en Gandia.

28 DE NOVIEMBRE: Asamblea General Ordinaria 18:30 horas. Invitación de UPdV.



DICIEMBRE

2 DE DICIEMBRE: Entrega de títulos del CCP y de carnets de oficiales habilitados.

15 DE DICIEMBRE: Jornada *Empresa turística de la Comunidad Valenciana*. Invitación remitida por Javier Alfonso (director de *Valencia Plaza*).

16 DE DICIEMBRE: JG y Pleno CGCAFE y cena de Navidad.

21 DE DICIEMBRE: Junta de Gobierno en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

22 DE DICIEMBRE: Acto con Vitur a las 12:00 horas.

27 DE DICIEMBRE: Reunión plan de comunicación con Germán Arroyo de Marena Social.

w w w . a a f f v a l e n c i a . e s



Colegio
Administradores de Fincas
Valencia - Castellón